

Perú: Estadísticas de Trata de Personas, 2011-2018

*Denuncias registradas por el delito de
trata de personas - Ministerio Público | Pág 7*

*Denuncias de trata de personas registradas en el
Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de
Personas y Afines - RETA | Pág 14*

*Denuncias de trata de personas registradas
por la Policía Nacional del Perú - PNP | Pág 17*

*Línea de Asistencia e Información
contra la Trata de Personas | Pág 24*

*Personas con sentencia condenatoria
por el delito de Trata de Personas | Pág 29*

*Población penitenciaria intramuros por el
delito de Trata de Personas | Pág 30*

Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe del INEI

Nancy Hidalgo Calle
Directora Técnica de
Demografía e
Indicadores Sociales

Héctor Benavides Rullier
Director Técnico Adjunto de
Demografía e
Indicadores Sociales

Elva Dávila Tanco
Directora Ejecutiva de
Demografía

Elaboración y revisión

Dilcia Durand Carrión

Deysi Mejía Quiñones

Robinson Peña Aldazabal



Presentación

La trata de personas, conocida hoy en día como la “esclavitud del siglo XXI”, es un delito que atenta contra los derechos humanos, pues vulnera la esencia misma de la persona: vida, libertad, integridad y dignidad.

En el Perú se ha dado pasos importantes en materia de trata de personas, destacando que este delito adquiere un carácter transnacional y demanda un intenso esfuerzo de cooperación entre los estados de origen, tránsito y destino a fin de prevenir y combatir a través de políticas que tengan en consideración la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y niños, garantizando sus derechos humanos reconocidos.

En el año 2004, se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas, luego en marzo 2016 cambia la denominación y se instala la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, con la finalidad de ejecutar acciones de prevención, persecución y atención a las víctimas de trata de personas. Asimismo, es preciso mencionar la aprobación de la Política Nacional contra la Trata de Personas y sus Formas de Explotación (Decreto Supremo N° 001-2015-JUS, publicado el 24 de enero de 2015) y el Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021 (Decreto Supremo N° 017-2017-IN, publicado el 08 de junio de 2017).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas y privadas, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, una síntesis estadística del documento **“Perú: Estadísticas de Trata de Personas, 2011-2018”**, elaborada con información proporcionada por el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, Ministerio de Interior, Instituto Nacional Penitenciario y el Sistema Judicial del Poder Judicial.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal técnico del sistema de administración de justicia, por su meritoria participación en el proceso de producción de las estadísticas de trata de personas y que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Lima, noviembre de 2018

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática



Índice

1. Aspectos generales en la definición de trata de personas.....	5
1.1 Definición	5
1.2 Víctimas de trata de personas	5
1.3 Modalidades	5
1.4 Factores de riesgo.....	5
1.5 Métodos utilizados para trasladar y explotar a las víctimas.....	5
1.6 Marco normativo.....	5
1.7 Elementos clave en la definición de Trata de Personas.....	6
2. Denuncias registradas por el delito de trata de personas - Ministerio Público	7
2.1 Total de denuncias de Trata de Personas.....	7
2.2 Presuntas víctimas	8
2.3 Presuntos imputados	13
3. Denuncias de trata de personas registradas en el Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines - RETA	14
3.1 Total de denuncias de Trata de Personas - RETA.....	14
3.2 Presuntas víctimas	16
4. Denuncias de trata de personas registradas por la Policía Nacional del Perú- PNP	17
4.1 Total de denuncias de Trata de Personas registradas por la PNP	17
4.2 Presuntas víctimas de Trata de Personas.....	21
5. Línea de Asistencia e Información contra la Trata de Personas	24
5.1 Denuncias de Trata de Personas - Línea telefónica 1818.....	24
5.2 Presuntas víctimas	26
5.3 Presuntos involucrados	28
6. Personas con sentencia condenatoria por el delito de Trata de Personas.....	29
7. Población penitenciaria intramuros por el delito de Trata de Personas	30
7.1 Ámbito departamental	30
7.2 Sexo, nivel educativo y grupo de edad.....	31
7.3 Situación jurídica.....	32
7.4 Tiempo de reclusión	33
7.5 Población interna en establecimientos penitenciarios.....	33
Anexo Estadístico.....	35

1

1. Aspectos generales en la definición de trata de personas



Este capítulo describe algunos aspectos clave en la definición de trata de personas, con el objetivo de visualizar este fenómeno en el país y contribuir con la política de prevención del delito de trata de personas, y principalmente ampliar el conocimiento que se tiene con relación a la incidencia de trata de personas en el Perú.

1.1 Definición

La trata de personas es “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación¹.”

1.2 Víctimas de trata de personas

Hombres y mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes, sometidas a diversas situaciones que constituyen explotación.

1.3 Modalidades

En el Perú, las modalidades con mayor incidencia es la explotación sexual y laboral. Existen otras modalidades como compra y ventas de niños, niñas y adolescentes, extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos, entre otras.

1.4 Factores de riesgo

Entre los factores de riesgo, los más frecuentes son pobreza, inequidad hacia mujeres y niñas, baja escolaridad, analfabetismo, crisis familiares, abandono, carencia de documentos de identidad y mano de obra barata, entre otros.

1.5 Métodos utilizados para trasladar y explotar a las víctimas

Se advierte que los métodos utilizados por los tratantes son rapto, abuso de poder, chantaje, engaño, promesas de beneficios o de suplir las necesidades más apremiantes, promesas de trabajo falso, padrinazgo, secuestro, seducción, agencias matrimoniales, etc.

1.6 Marco normativo

Normas nacionales

El Código Penal Peruano tipifica la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, en los términos siguientes: Artículo 153°. Trata de personas “El que promueve, favorece, financia o facilita la captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país, recurriendo a la violencia, la amenaza u otras formas de coacción. El Perú ha incorporado en su legislación interna importantes instrumentos:

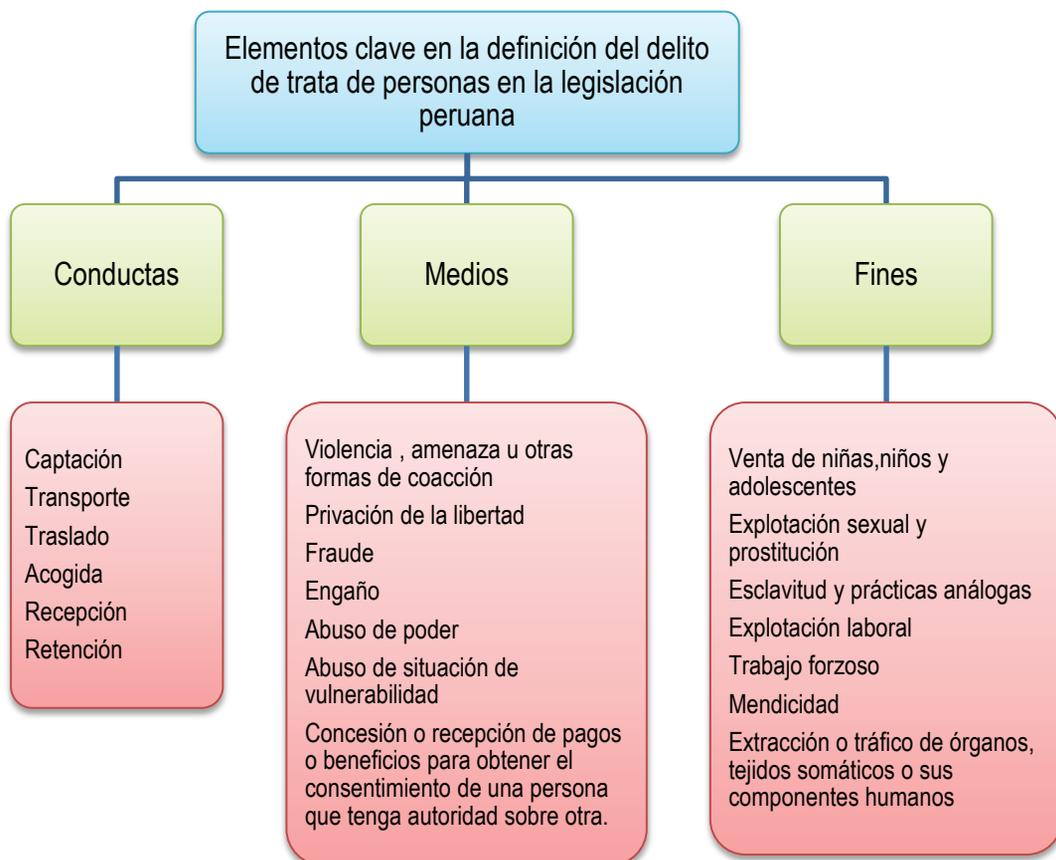
¹ La definición consensuada a nivel mundial es la que brinda el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

- Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico ilícito de migrantes, basada en el Protocolo de Palermo, enero 2017.
- Decreto Supremo N° 017-2017-IN, aprueba el “Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2017-2021”, junio 2017.
- Ley N° 30251, Ley que perfecciona la Tipificación del Delito de Trata de Personas, octubre 2014.
- Ley N° 30077, Ley contra el crimen organizado, agosto 2013.
- Ley N° 29918, declara el 23 de setiembre de cada año como el “Día Nacional Contra la Trata de Personas”, setiembre 2012.
- Decreto Supremo N° 007-2008-IN, aprueba reglamento de la Ley N° 28950, noviembre 2008.

Normas internacionales

- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.
- Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, sobre la edad mínima de admisión al empleo.
- Convenio 182 de la OIT, referente a las peores formas de trabajo infantil.
- Decreto Supremo N-2010-MIMDES, aprueban la relación de trabajos peligrosos y actividades peligrosas o nocivas para la salud integral y la moral de las y los adolescentes.

1.7 Elementos clave en la definición de Trata de Personas



Fuente: Ministerio Público. Informe de análisis N° 01. La respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas, pág. 37, Lima 2018.

2

Denuncias registradas por el delito de trata de personas - Ministerio Público

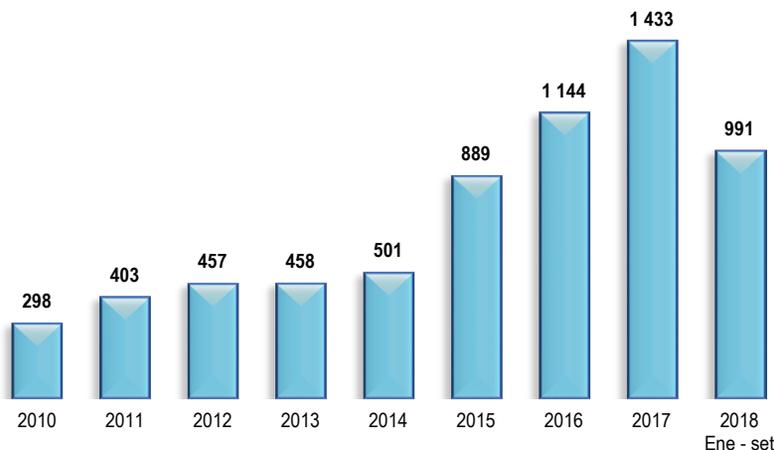
Desde el año 2007, el Ministerio Público a través del Observatorio de la Criminalidad, viene trabajando en el eje temático de trata de personas, en coordinación con las Fiscalías Especializadas en esta materia, así como con las Presidencias de Juntas de Fiscales Superiores a nivel nacional².

El Ministerio Público registra los casos de trata de personas en el Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIAFT), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y en el Sistema de Información Estratégica sobre Trata de Personas (SISTRA).

2.1 Total de denuncias de Trata de Personas

Entre enero y setiembre del 2018, se han registrado 991 denuncias por el delito de trata de personas. En el año 2017, el total alcanzó 1 mil 433 denuncias.

Gráfico 01
PERÚ: DENUNCIAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, 2010 - 2017 Y ENERO - SETIEMBRE 2018



Fecha de corte de información 2018: 30/09/2018.

Nota 1: Información 2015-2017 actualizada al 26 de noviembre 2018.

Nota 2: Entre 2015 y 2017 aumentaron los operativos e instalaron fiscalías especializadas a nivel nacional, esto explica el incremento significativo de las denuncias en dicho periodo.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

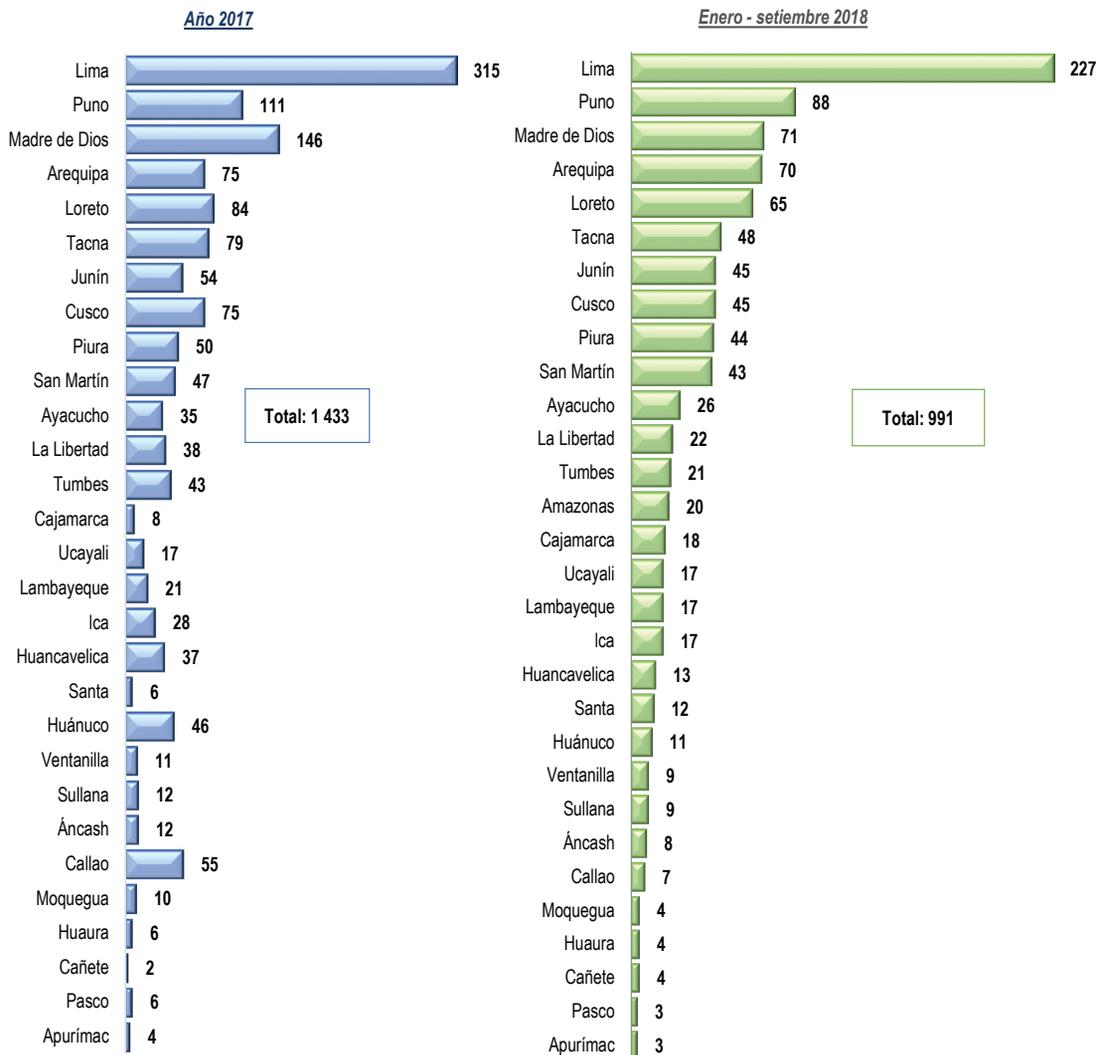
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Distrito fiscal

Entre enero y setiembre 2018, se registraron 991 denuncias de trata de personas, siendo Lima el distrito de mayor registro (227); siguen Puno (88), Madre de Dios (71), Arequipa (70) y Loreto (65).

² Observatorio de la Criminalidad. Ministerio Público.2015

Gráfico 02
PERÚ: DENUNCIAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2017 Y ENERO - SETIEMBRE 2018



Nota 1: Información 2017 actualizada al 26 de noviembre de 2018.

Nota 2: El distrito fiscal de Lima incluye los distritos fiscales de Lima Este, Lima Norte y Lima Sur.

Nota 3: En el año 2017 el distrito fiscal de Amazonas no registró denuncias.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

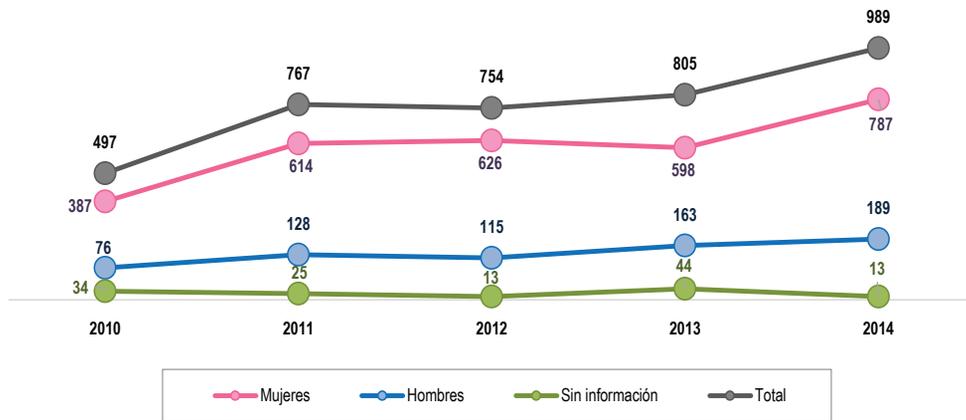
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

2.2 Presuntas víctimas

Sexo

En el periodo 2010-2014, el total de presuntas víctimas registradas alcanzó 3 mil 812. Se aprecia 81,8% mujeres y 18,2% hombres, respecto del total con información sobre sexo.

Gráfico 03
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN SEXO, 2010 - 2014



Nota: Información actualizada a julio 2018.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA) e Informe de Análisis N°01 - La Respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas.

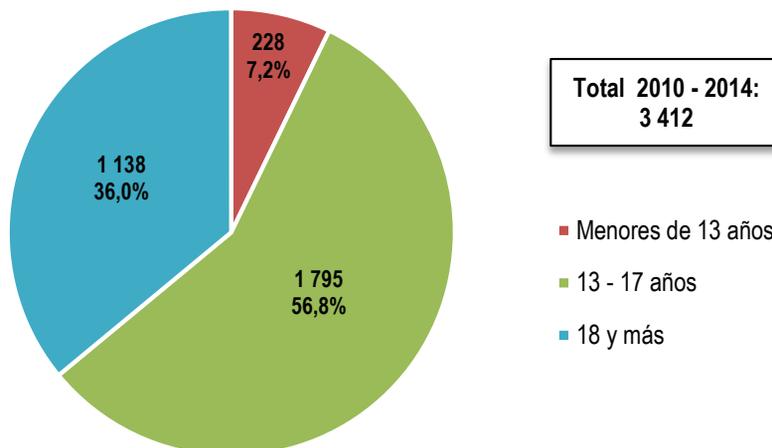
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Grupos de edad

Según información disponible en el Ministerio Público, se aprecia mayor incidencia de trata de personas en el grupo de 13 a 17 años de edad (1 795) en el período 2010 - 2014, siguen aquellas víctimas de 18 y más años (1 mil 138).

Gráfico 04
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010 - 2014

(Absoluto y porcentaje)



Nota 1: No se dispone de información actualizada. Fecha de corte: enero 2015.

Nota 2: Excluye información no especificada.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según nacionalidad, 9 de cada 10 presuntas víctimas de trata de personas son peruanas, en el año 2014. Se aprecia aumento significativo de víctimas de trata de personas de nacionalidad colombiana y ecuatoriana; en tanto, el número de víctimas Haitianas se redujo de 9 a 3 en el período 2013-2014.

Gráfico 05
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN NACIONALIDAD, 2013 - 2014



Nota: Información actualizada a julio 2018.

Fuente: Ministerio Público - Informe de Análisis N°01 - La Respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según tipo de explotación, 1 mil 454 presuntas víctimas fueron sometidas a realizar actividades sexuales sin su consentimiento, por lo cual una tercera persona recibe una remuneración económica.

Cuadro 01
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN TIPO DE EXPLOTACIÓN, 2010 - 2014

Tipo de explotación	2010	2011	2012	2013	2014
Total	497	767	754	805	989
Explotación sexual	273	348	280	275	278
Explotación laboral	78	121	109	152	61
Explotación doméstica	18	23	7	19	3
Mendicidad	7	1	-	2	6
Venta de niños(as)	-	-	-	1	1
Otros/ No identificados 1/	121	274	358	356	640

Nota: Información actualizada a julio 2018.

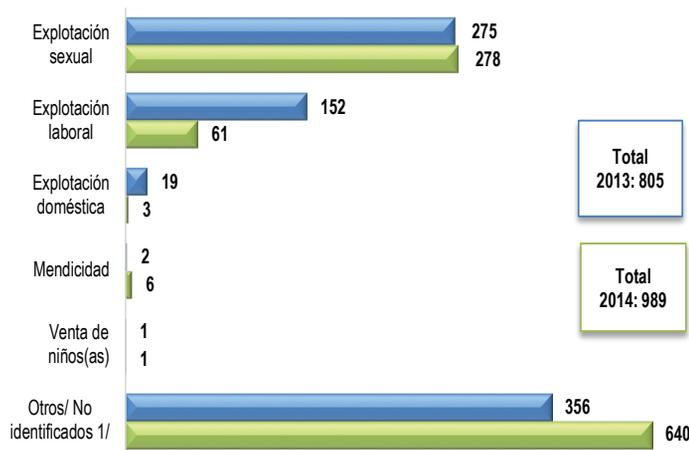
1/ Fines relacionados a la comisión de delitos, no se produjo la explotación, no se ha determinado el tipo de explotación y en investigación.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA) e Informe de Análisis N°01 - La Respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre 2013 y 2014 la trata de personas por explotación doméstica y explotación laboral se ha reducido en forma significativa.

Gráfico 06
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN TIPO DE EXPLOTACIÓN, 2013 - 2014



Nota: Información actualizada a julio 2018.

1/ Fines relacionados a la comisión de delitos, no se produjo la explotación, no se ha determinado el tipo de explotación y en investigación.

Fuente: Ministerio Público - Informe de Análisis N°01 - La Respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas.

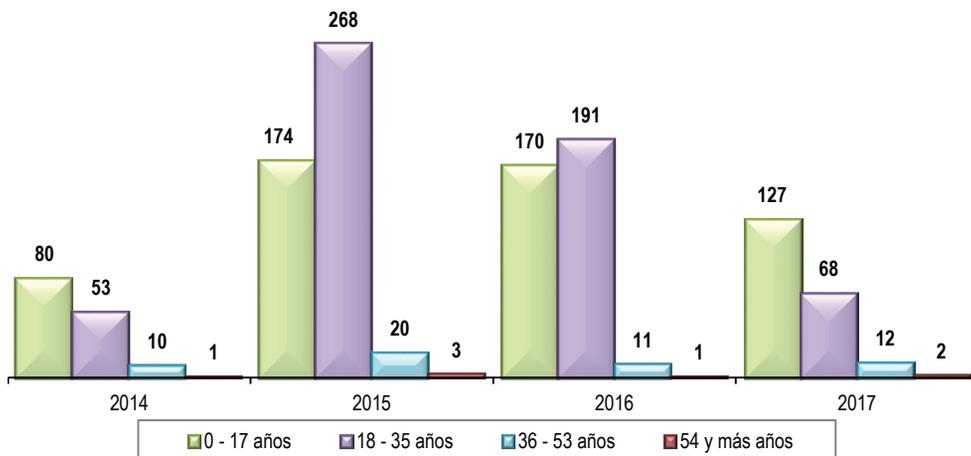
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

2.2.1 Presuntas víctimas – Fiscalía Especializada en delitos de Trata de Personas de Lima – FISTRAP

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima – FISTRAP, tiene competencia en los distritos fiscales de Lima, Lima Este, Lima Norte y Lima Sur.

En el periodo 2014-2017, se registraron 1 mil 191 mujeres víctimas de trata de personas en la FISTRAP-Lima, 580 tenían entre 18 y 35 años de edad y 551 eran menores de edad (0 -17 años).

Gráfico 07
MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE TRATA DE PERSONAS-LIMA, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2014 - 2017

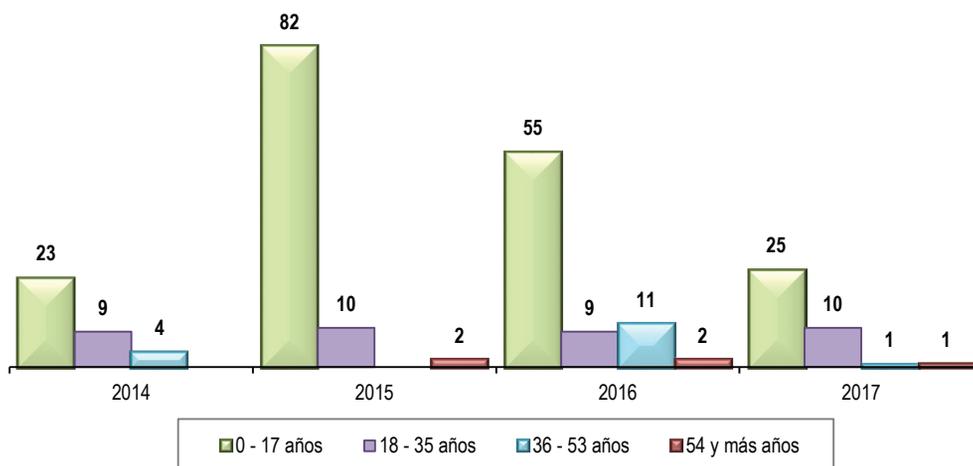


Fuente: Ministerio Público - Informe de Análisis N°01 - La Respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Las víctimas de sexo masculino, en su mayoría fueron menores de edad (185), entre 2014 y 2017.

Gráfico 08
VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS DE SEXO MASCULINO, REGISTRADAS EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE TRATA DE PERSONAS-LIMA, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2014 - 2017



Fuente: Ministerio Público - Informe de Análisis N°01 - La Respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Los medios de captación más utilizados por los tratantes fueron la oferta de trabajo (63) y el convencimiento de amigos y/o familiares (60). Estas formas las utilizan generalmente para la trata con fines de explotación sexual y laboral. Las redes sociales también es una forma de captar víctimas para explotarlas sexualmente.

Cuadro 02
MEDIOS DE CAPTACIÓN DE VÍCTIMAS REGISTRADAS EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE TRATA DE PERSONAS-LIMA, POR FINALIDAD DE EXPLOTACIÓN, 2014 - 2017

Medios de captación	Finalidad de explotación						
	Total	Explotación sexual	Explotación laboral	Mendicidad	Servicio doméstico	Venta de niños	Explotación análoga
Total	234	110	73	20	17	10	4
Oferta de trabajo	63	34	27	-	-	-	2
Convencimiento conocidos amigos y/o familiares	60	34	17	9	-	-	-
Redes sociales	28	24	-	-	-	4	-
Padrinazgo	8	-	6	-	2	-	-
Oferta de estudio y trabajo	4	-	2	-	2	-	-
Otros	3	2	-	-	1	-	-
No registra	68	16	21	11	12	6	2

(-) No se registraron casos.

Nota: Excluye 2 casos que no registraron finalidad.

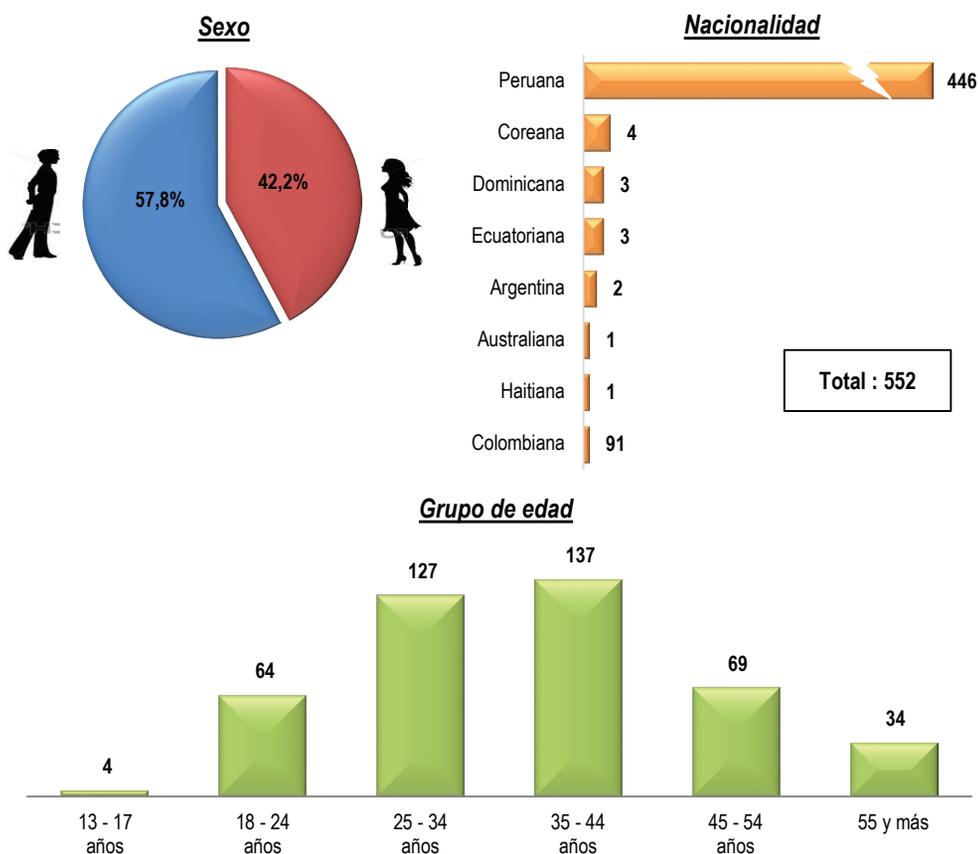
Fuente: Ministerio Público - Informe de análisis N° 01 - La respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3 Presuntos imputados

En el año 2014, se da cuenta de 552 presuntos imputados(as), el 57,8% son mujeres y 42,2% hombres; la mayoría tiene entre 25 y 44 años de edad (47,8%) y el 80,8% son peruanos/as³.

Gráfico 09
PERÚ: PRESUNTOS(AS) IMPUTADOS(AS) DE TRATA DE PERSONAS,
SEGÚN CARACTERÍSTICA SOCIODEMOGRÁFICA, 2014
 (Porcentaje y Número de imputados/as)



Nota 1: No se dispone de información actualizada. Fecha de corte: enero 2015.

Nota 2: Excluye información no especificada: Sexo 88, Nacionalidad 91 y Edad 117.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

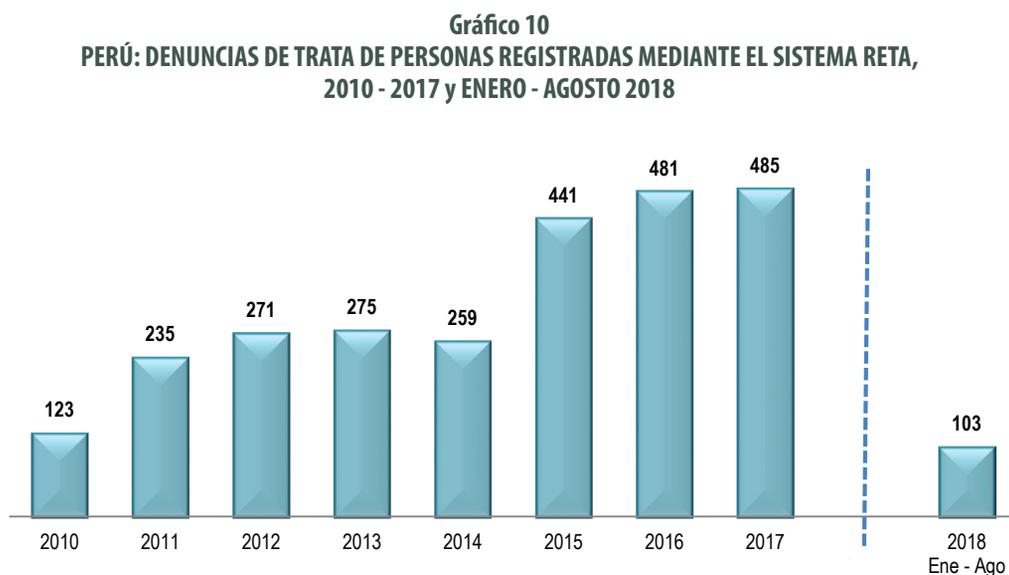
3 Se calculó porcentaje respecto a información con datos registrados. Se excluye no especificada.

Denuncias de trata de personas registradas en el Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines - RETA

Desde el año 2007, el Ministerio del Interior viene implementando el Sistema de Registro y Estadísticas del Delito de Trata de Personas y Afines-RETA en las Direcciones Policiales del país. Entre los años 2014 y 2017 se ha fortalecido este sistema policial de lucha contra la trata de personas.

3.1 Total de denuncias de Trata de Personas - RETA

En el período enero - agosto 2018, el total de denuncias alcanzó 103. Entre 2010 y 2017, se registraron 2 mil 570 denuncias de trata de personas mediante el Sistema de Registro y Estadísticas del Delito de Trata de Personas y Afines-RETA.



Nota: Información actualizada al 20 de agosto de 2018

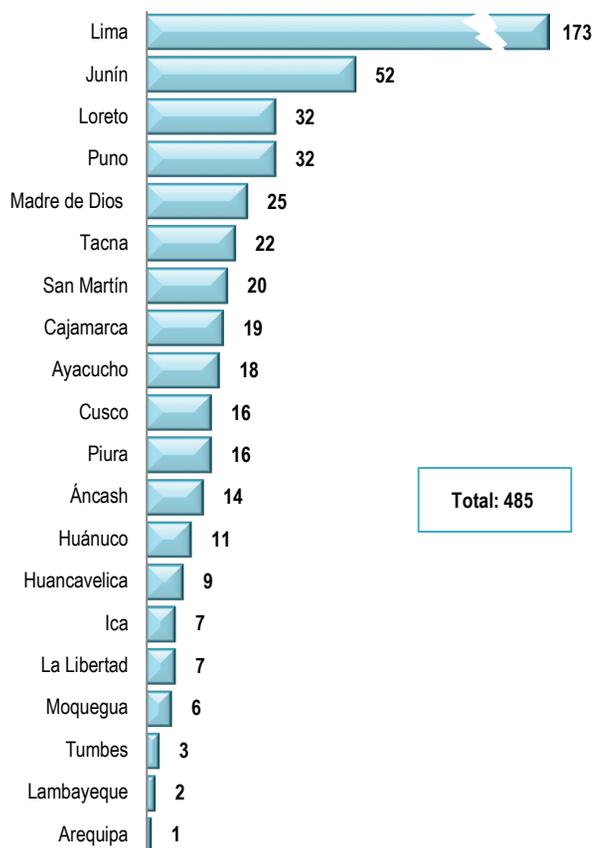
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines de la PNP - RETA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, se aprecia que Lima registró 173 denuncias en el año 2017; siguen seis departamentos ubicados en el rango 20 - 52 denuncias registradas mediante este sistema.



Gráfico 11
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS MEDIANTE EL SISTEMA RETA,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017



Nota 1: Información actualizada al 20 de agosto de 2018.

Nota 2: Se presenta sólo los departamentos que registraron información.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines de la PNP - RETA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Desde enero 2010 hasta agosto 2018, se registraron 2 mil 756 denuncias de trata de personas mediante el sistema RETA, de las cuales 34,2% registró como finalidad la explotación sexual y 16,6% explotación laboral. explotación laboral.

Cuadro 03
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS MEDIANTE EL SISTEMA RETA,
SEGÚN FINALIDAD, 2010 - 2017 Y ENERO - AGOSTO 2018

Finalidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Ene - Ago
Total	123	318	271	275	259	441	481	485	103
Explotación Sexual	61	160	224	129	56	98	114	76	24
Explotación Laboral	31	120	36	23	37	75	60	57	19
Mendicidad	9	35	-	1	1	1	2	1	-
Venta de niñas / niños y adolescentes	2	2	-	-	1	4	2	3	-
Tráfico de Órganos	-	1	-	-	1	-	1	3	1
No determinado	20	-	11	122	163	263	302	345	59

(-) No se han registrado casos.

Nota: Información actualizada al 20 de agosto 2018.

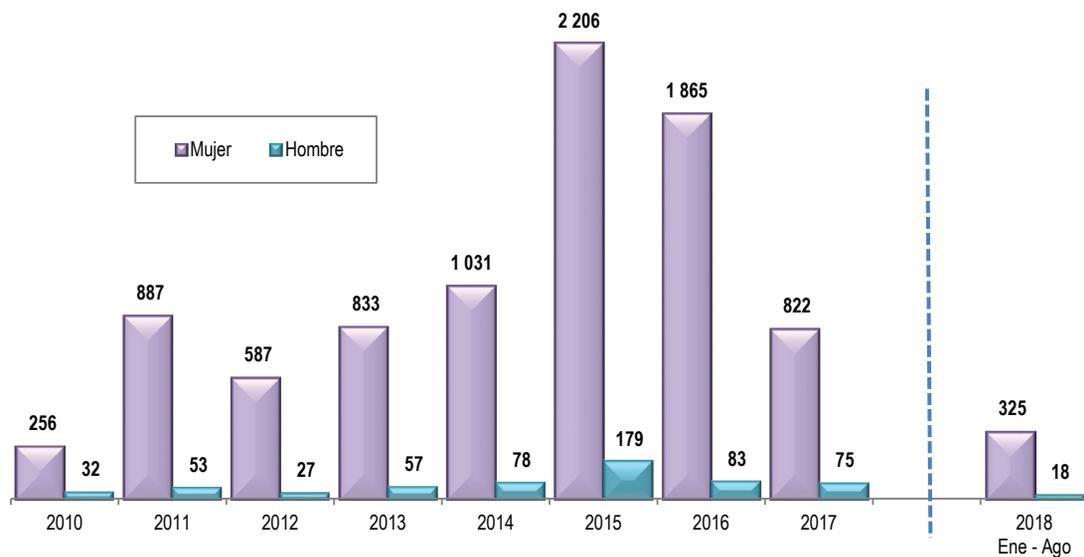
Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines de la PNP-RETA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3.2 Presuntas víctimas

Durante el periodo 2010-2017, se registraron 9 mil 71 presuntas víctimas de trata de personas mediante este sistema. Se aprecia que 9 de cada 10 son mujeres. Situación similar se observa en el período enero - agosto 2018.

Gráfico 12
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA RETA, SEGÚN SEXO, 2010 -2017 Y ENERO - AGOSTO 2018



Nota: Información actualizada al 20 de agosto 2018.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines de la PNP - RETA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



4

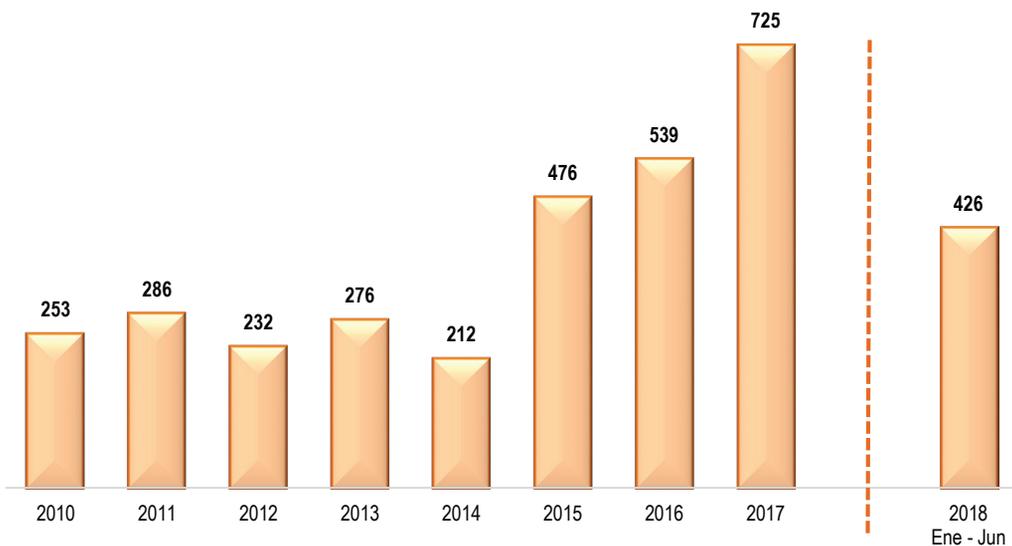
Denuncias de trata de personas registradas por la Policía Nacional del Perú - PNP

4.1 Total de denuncias de Trata de Personas registradas por la PNP

En el primer semestre del año 2018, la Policía Nacional del Perú a través de sus Direcciones Regionales ha registrado 426 denuncias por el delito de trata de personas.

Se observa una tendencia creciente desde el año 2015.

Gráfico 13
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, 2010 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018

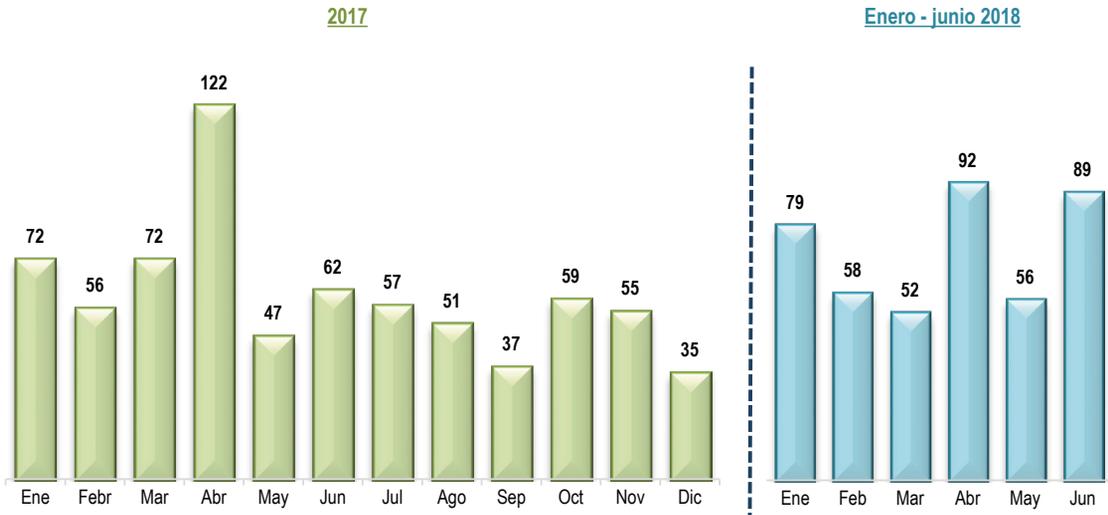


Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mes ocurrencia

El mes de abril aporta mayor número de denuncias por el delito de trata de personas, tanto en el año 2017 como en el primer semestre 2018.

Gráfico 14
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SEGÚN MES, 2017 Y ENERO - JUNIO 2018

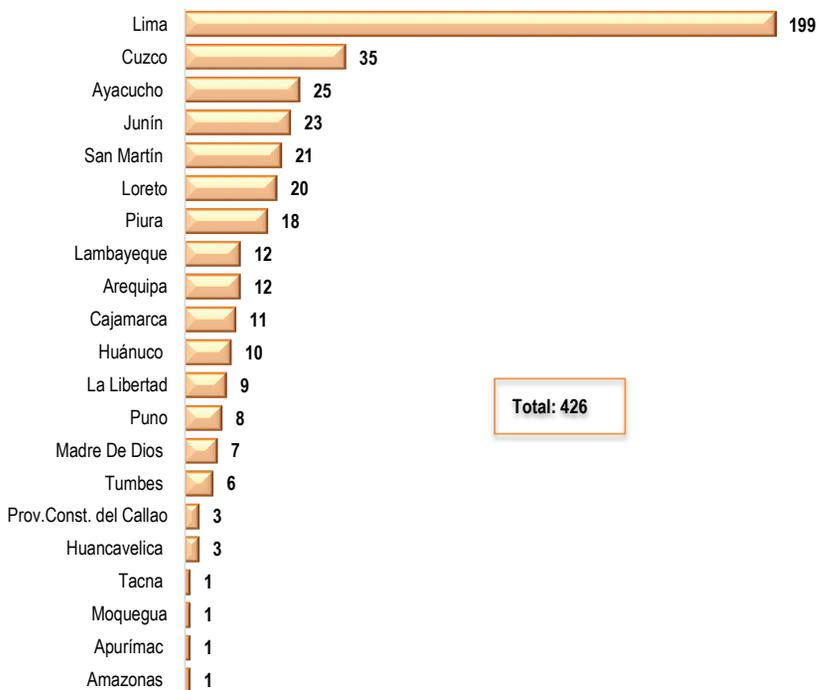


Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ámbito departamental

Las Direcciones Policiales de Lima registraron 413 denuncias, representan un poco más de la mitad (57,0%) de las denuncias a nivel nacional, en el año 2017. En el primer semestre 2018, el total alcanzó 426 denuncias.

Gráfico 15
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SEGÚN DEPARTAMENTO, ENERO - JUNIO 2018

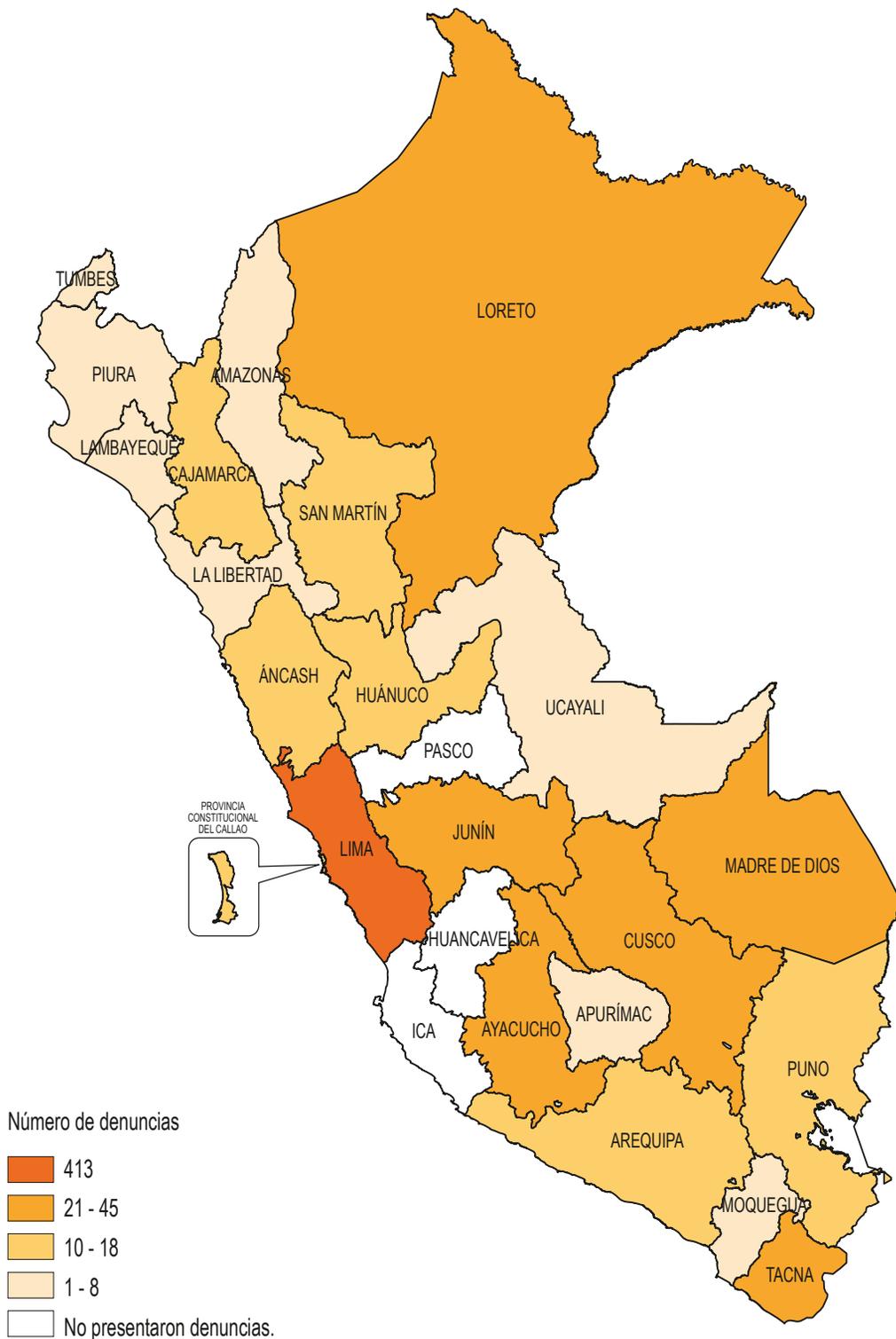


Nota: Solo se consideran departamentos que registraron información.

Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017



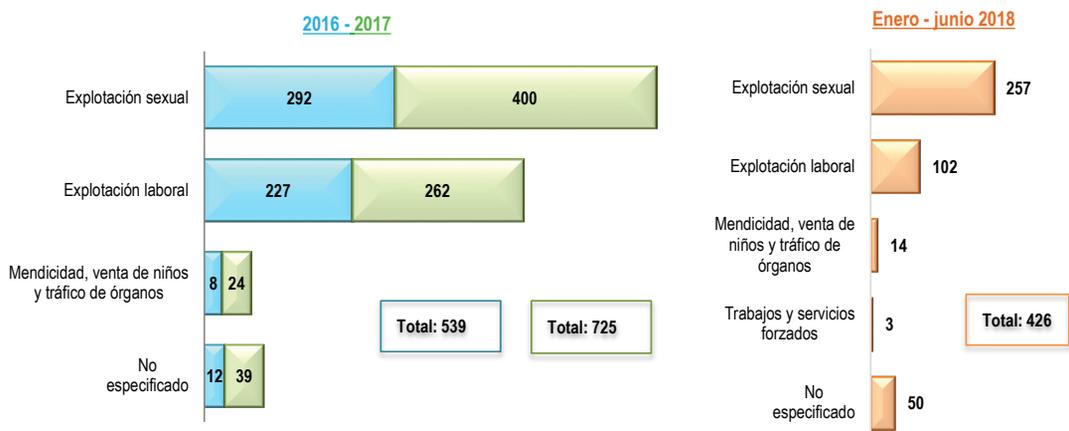
Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

Finalidad

A nivel nacional, las denuncias de trata de personas fueron generalmente por explotación sexual y laboral; en el año 2017, se registraron 400 y 262 denuncias, respectivamente, aumentaron respecto al año 2016. Entre enero y junio 2018, se registraron 257 denuncias por explotación sexual, 102 explotación laboral y 14 por mendicidad, venta de niños y tráfico de órganos.

Gráfico 16
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SEGÚN FINALIDAD, 2016 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018

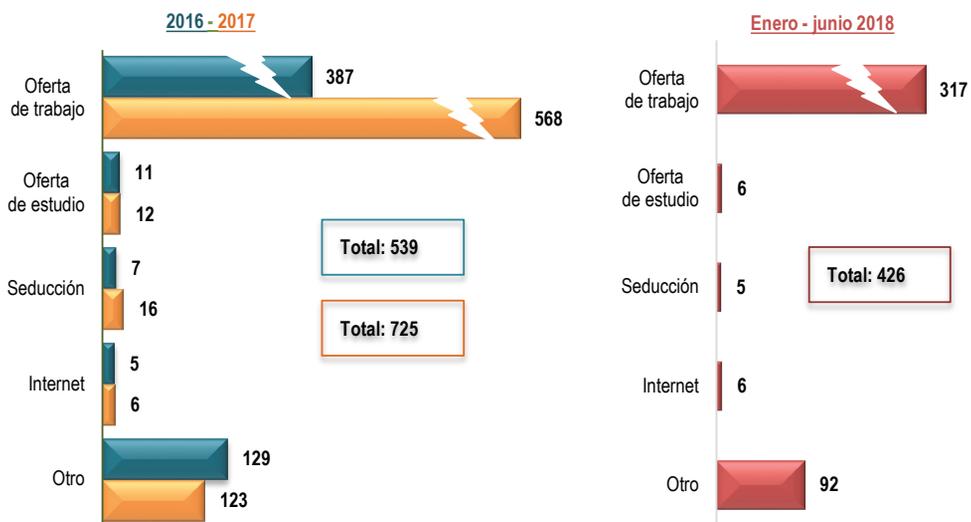


Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de captación

Frecuentemente, utilizan la oferta de trabajo para captar a las víctimas de trata de personas. En el año 2017, se registraron 568 denuncias por esta modalidad, aumentando significativamente con relación al año 2016. En el primer semestre 2018, esta cifra alcanzó 317 denuncias.

Gráfico 17
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SEGÚN MODALIDAD DE CAPTACIÓN, 2016 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018



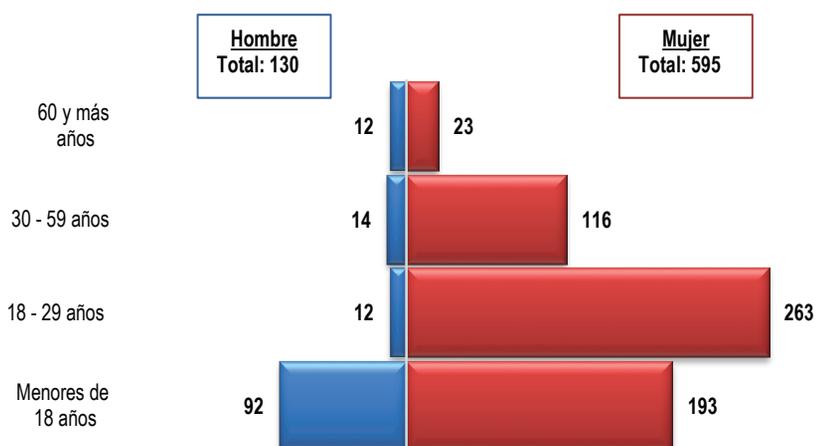
Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2 Presuntas víctimas de Trata de Personas

Sexo y edad

En el año 2017, del total de presuntas víctimas de trata de personas, 8 de cada 10 son mujeres, la mayoría de ellas tienen de 18 a 29 años (44,2%); respecto a menores de 18 años, este porcentaje significó 32,4%. Del total de víctimas hombres, la mayoría son menores (70,8%).

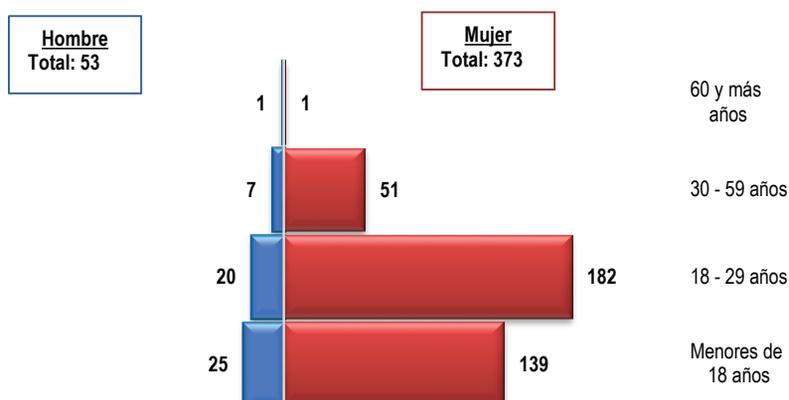
Gráfico 18
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, 2017



Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre enero y junio 2018, se registraron 373 mujeres, de ellas, 139 tenían menos de 18 años de edad y 182 de 18 a 29 años de edad, entre otras.

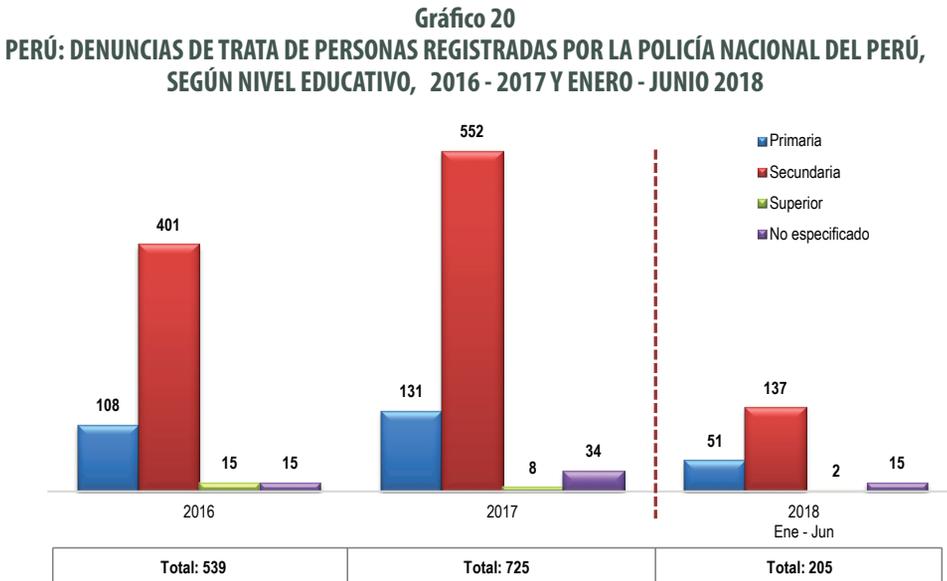
Gráfico 19
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, ENERO - JUNIO 2018



Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel educativo

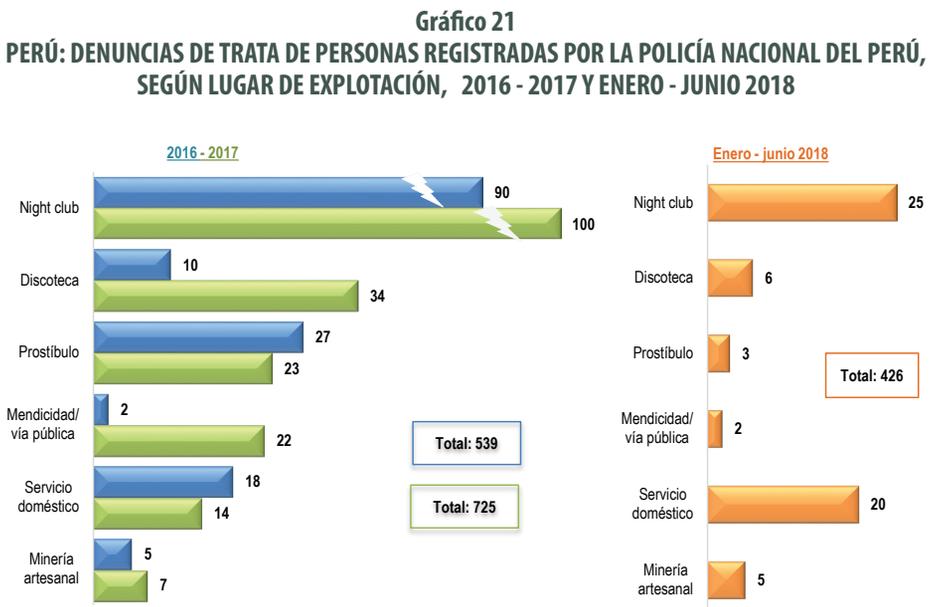
La mayoría de las víctimas de trata de personas tienen nivel secundario. En el primer semestre 2018, se aprecia 137 víctimas con este nivel alcanzado. En el año 2017, esta cifra alcanzó 552 víctimas.



Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lugar donde se realiza la explotación

Según lugar de explotación, los reportes indican “night club” como el lugar de explotación más frecuente. Entre enero y junio 2018 se da cuenta de 25 denuncias de trata de personas que señalan este lugar y en el año 2017 fueron 100 denuncias.



Nota: Para cada año, se excluye lugares como estudio de modelaje, centro de masaje, tala ilegal de madera, actividad pesquera, agropecuaria, trabajos en mercados y otros: año 2016 (387), año 2017 (525) y Ene - Jun 2018 (365).

Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Medio utilizado por el tratante

El medio más usado por el tratante es el engaño. Entre enero y agosto del año 2018, se aprecia que 244 denuncias registraron este medio. En el año 2017, del total registrado, el 70,6% de denuncias habían utilizado el engaño. Otros medios empleados son el fraude, la concesión o recepción de pagos, la amenaza, el abuso de poder y privación de la libertad, entre otros.

Cuadro 04
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
SEGÚN MEDIO EMPLEADO POR EL TRATANTE DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS,
2016 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018

Medio empleado	Total	2016	2017	2018 Ene - Jun
Total	1 690	539	725	426
Engaño	1 072	316	512	244
Concesión o recepción de pagos	85	21	41	23
Amenaza	56	10	24	22
Privación de la libertad	13	1	5	7
Fraude	76	52	18	6
Violencia	4	0	2	2
Abuso de poder	20	15	3	2
Otro 1/	364	124	120	120

1/ Incluye Violencia, abuso de poder y privación de la libertad, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

5

Línea de Asistencia e Información contra la Trata de Personas



La Línea 1818 es una herramienta implementada por el Ministerio del Interior como central única de denuncias, que permite denunciar actos de corrupción en la PNP, casos de Trata de Personas y delitos de crimen organizado.

5.1 Denuncias de Trata de Personas - Línea telefónica 1818

Entre enero y agosto 2018, se realizaron 66 llamadas de denuncias de trata de personas a través de la línea telefónica opción 1818. En el año 2017 este total alcanzó 112 llamadas.

Cuadro 05
PERÚ: TRÁFICO DE LLAMADAS REGISTRADAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 1818, POR TIPO, 2010-2017 Y ENERO - JUNIO 2018

Año	Total	Tipo de llamada					
		Denuncias de trata de personas	Orientación en temas afines a la trata de personas	Temática del servicio brindado por la línea	Servicio y apoyo a la ciudadanía	Seguimiento de denuncia y comunicación al usuario	Otro 1/
Total	4 033	539	556	1 898	904	69	67
2010	586	32	91	420	36	7	-
2011	477	36	81	336	21	3	-
2012	443	34	62	239	31	18	59
2013	528	36	70	351	67	2	2
2014	579	50	84	296	142	6	1
2015	701	78	108	162	334	14	5
2016	541	95	60	94	273	19	-
2017	112	112	-	-	-	-	-
Ene - Jun 2018	66	66	-	-	-	-	-

Nota: A partir del año 2017, se modificó formato de captura de información, solo se obtuvo reporte de llamadas sobre denuncias de trata de personas. (-) No se registró.

1/ Ofertas laborales, estudios o matrimonio, orientación en temas sobre crimen organizado y a la corrupción.

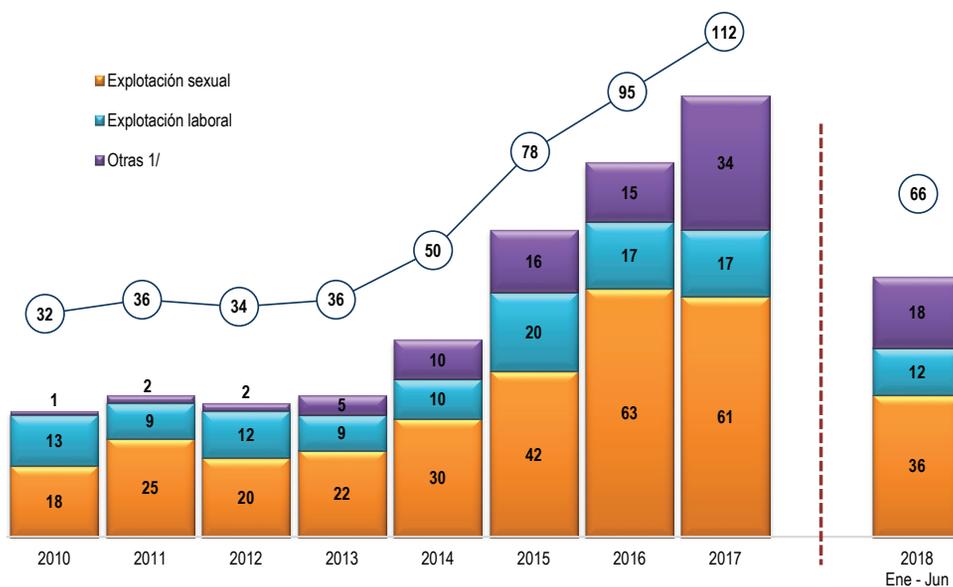
Fuente: Ministerio del Interior - Línea 1818 - opción 1.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ámbito departamental

En el departamento de Lima, el total de denuncias por el delito de trata de personas a través de la línea telefónica 1818 alcanzó 149 en el periodo enero 2016- junio 2018.

Gráfico 23
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS, REGISTRADAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 1818, SEGÚN TIPO DE EXPLOTACIÓN, 2010 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018



1/ Trata de personas, mendicidad, tráfico de órganos o tejidos humanos, tráfico ilícito de migrantes, compra y venta de niñas, niños y adolescentes, matrimonio servil, pornografía infantil.

Fuente: Ministerio del Interior – Línea 1818 - opción 1.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

5.2 Presuntas víctimas

Sexo y grupo de edad

En el período 2010 – 2016, el total de presuntas víctimas de trata de personas alcanzó 414, siendo 330 mujeres y 84 hombres. La mayoría son menores de 18 años de edad.

Cuadro 06
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD, REGISTRADAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 1818, 2010 - 2016

Año	Total	Sexo		Grupos de edad	
		Hombre	Mujer	Menor de 18 años	18 y más años
Total	414	84	330	254	155
2010	41	5	36	21	15
2011	36	10	26	18	18
2012	22	6	16	17	5
2013	30	6	24	22	8
2014	68	10	58	41	27
2015	97	24	73	58	39
2016	120	23	97	77	43

Nota: Cinco (5) personas no especificaron la edad en el año 2010.

Fuente: Ministerio del Interior – Línea 1818 - opción 1.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Finalidad

La mayoría de personas víctimas de trata de personas tienen entre 14 y 17 años de edad; siguen de 18 a 25 años. La finalidad más frecuente fue la explotación sexual.

En el año 2016, del total de víctimas de este delito, 60 se ubican en este rango de edad y 80 sufrieron explotación sexual.

Cuadro 07
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN FINALIDAD, 2016

Grupo de edad	Total	Finalidad			
		Explotación sexual	Explotación laboral	Explotación de mendicidad ajena	Trata de personas
Total	120	80	23	7	10
Menores de 14 años	17	5	8	3	1
14 - 17 años	60	44	8	4	4
18 - 25 años	30	23	2	-	5
26 - 32 años	7	6	1	-	-
33 - 45 años	3	2	1	-	-
46 y más años	3	-	3	-	-

(-) No se han registrado casos.

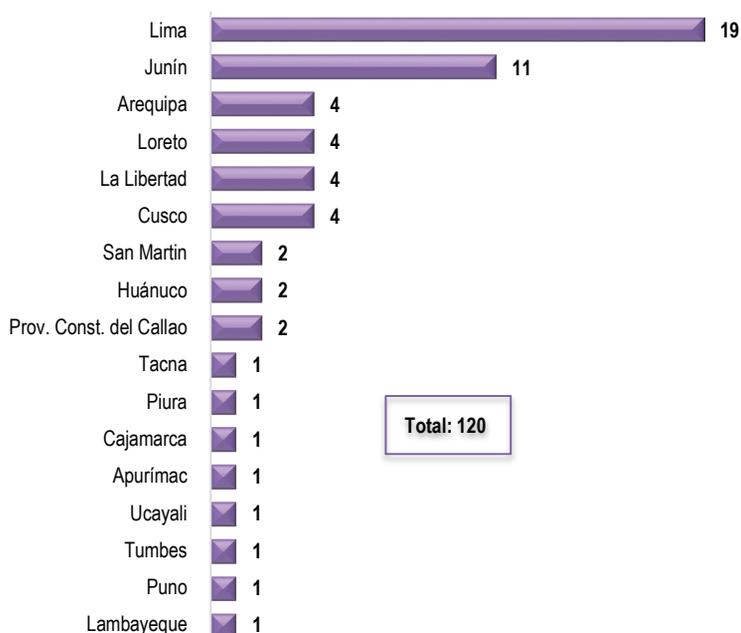
Fuente: Ministerio del Interior – Línea 1818 - opción 1.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lugar de captación

La captación de las presuntas víctimas se registró en la mayoría de los casos en el departamento de Lima (19), seguido de Junín (11), Arequipa, Loreto, La Libertad y el Cusco (4), entre otros, en el año 2016.

Gráfico 24
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 1818, POR LUGAR DE CAPTACIÓN, 2016



Nota: Excluye 60 casos que no registraron el lugar de captación

Fuente: Ministerio del Interior – Línea 1818 - opción 1.

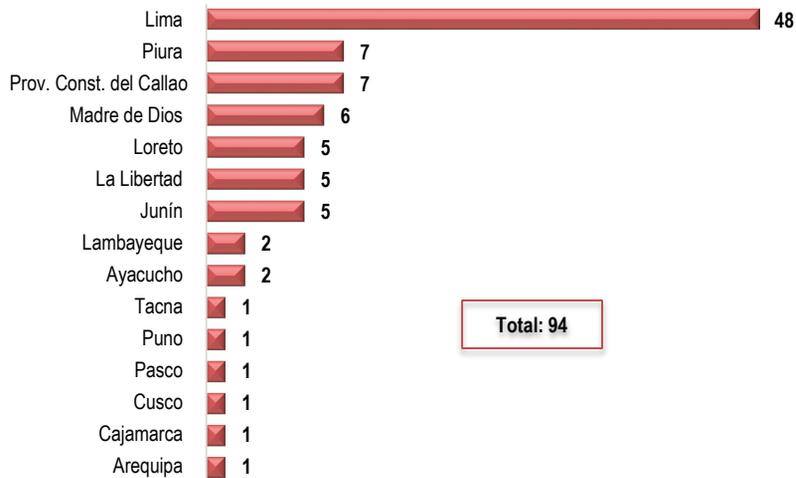
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

5.3 Presuntos involucrados

Presuntos involucrados en el delito de trata de personas

Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, 94 presuntos involucrados fueron denunciados a través de la línea de trata de personas, 48 corresponden al departamento de Lima. Otros departamentos como Piura, Provincia Constitucional del Callao y Madre de Dios muestran entre 6 y 7 presuntos victimarios.

Gráfico 25
PERÚ: PRESUNTOS/AS INVOLUCRADOS/AS POR TRATA DE PERSONAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016



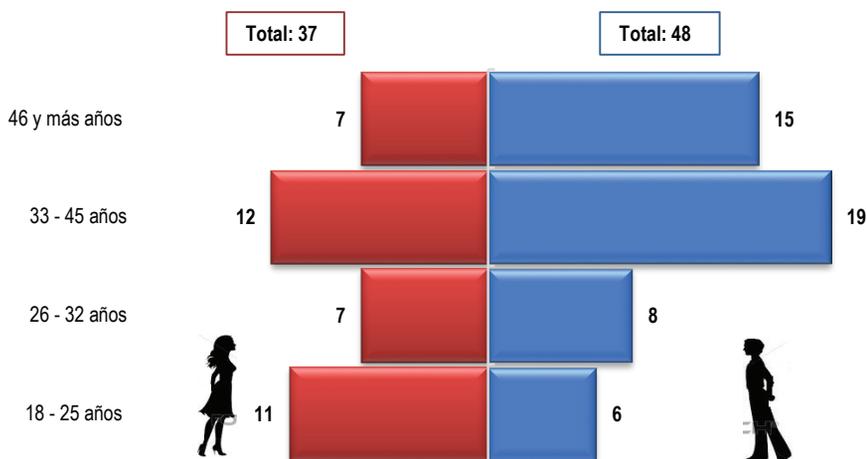
Nota: Excluye un caso que no especificó departamento.

Fuente: Ministerio del Interior – Línea 1818 - opción 1.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de presuntos/as victimarios, 31 tenían de 33 a 45 años de edad (19 hombres y 12 mujeres). Es preciso resaltar que 17 presuntos involucrados/as tenían entre 18 y 25 años de edad (11 mujeres y 6 hombres), en el año 2016.

Gráfico 26
PERÚ: PRESUNTOS/AS INVOLUCRADOS/AS POR TRATA DE PERSONAS, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2016



Nota: Excluye 9 casos que no especificaron su edad.

Fuente: Ministerio del Interior – Línea 1818 - opción 1.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

6

Personas con sentencia condenatoria por el delito de Trata de Personas

Según información del Poder Judicial, entre las personas con sentencia condenatoria por el delito contra la violación de la libertad personal, 181 personas fueron sentenciadas por el delito de trata de personas, en el período 2012-2017. En el año 2017, se da cuenta de 38 personas que recibieron sentencia condenatoria por este delito.

Cuadro 08
PERÚ: PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR EL DELITO CONTRA LA VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL, SEGÚN MODALIDAD, 2012 - 2017

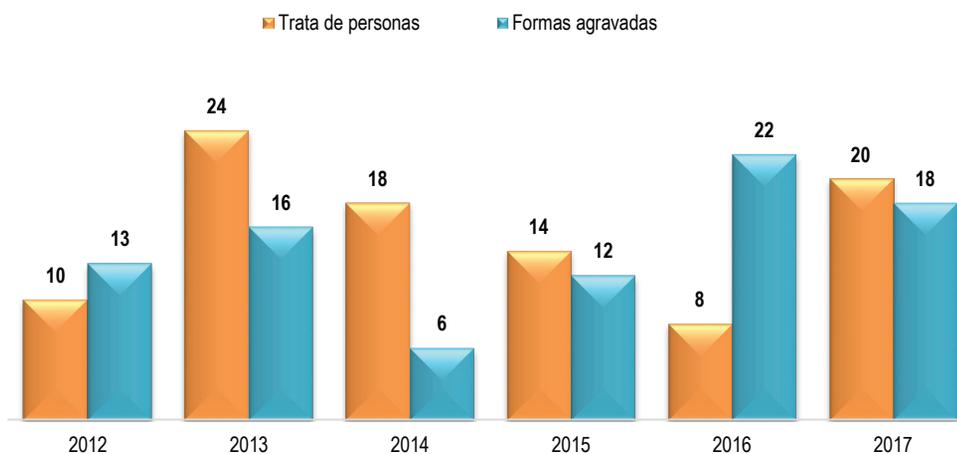
Modalidad	Total	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	1 131	193	215	143	166	197	217
Coacción	467	77	68	67	59	78	118
Secuestro	435	93	107	52	68	69	46
Secuestro - forma agravada	48	-	-	-	13	20	15
Trata de personas	94	10	24	18	14	8	20
Trata de personas - formas agravadas	87	13	16	6	12	22	18

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Poder Judicial - Registro Nacional de Condenas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 27
PERÚ: PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR EL DELITO TRATA DE PERSONAS, 2012 - 2017



Fuente: Poder Judicial - Registro Nacional de Condenas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7

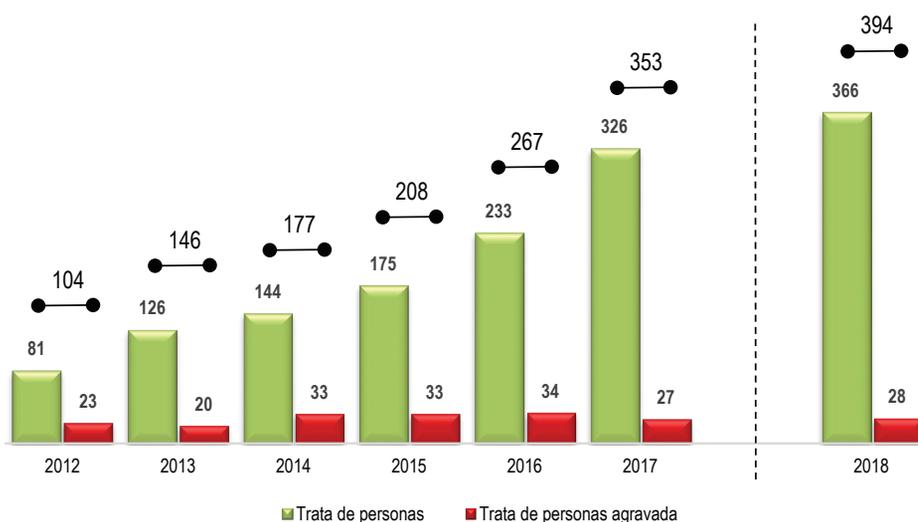
Población penitenciaria intramuros por el delito de Trata de Personas



La población del sistema penitenciario nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios (Población penitenciaria intramuros), también, de personas liberadas con beneficio penitenciario de semi libertad o liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derechos, que son atendidas en los establecimientos de medio libre (Población penitenciaria Extramuros)⁴.

La evolución cronológica, muestra una tendencia creciente desde 2012 a junio 2018, alcanzando 394 personas internas en los centros penitenciarios del país por cometer el delito de trata de personas.

Gráfico 28
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTRAMUROS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, A JUNIO 2018



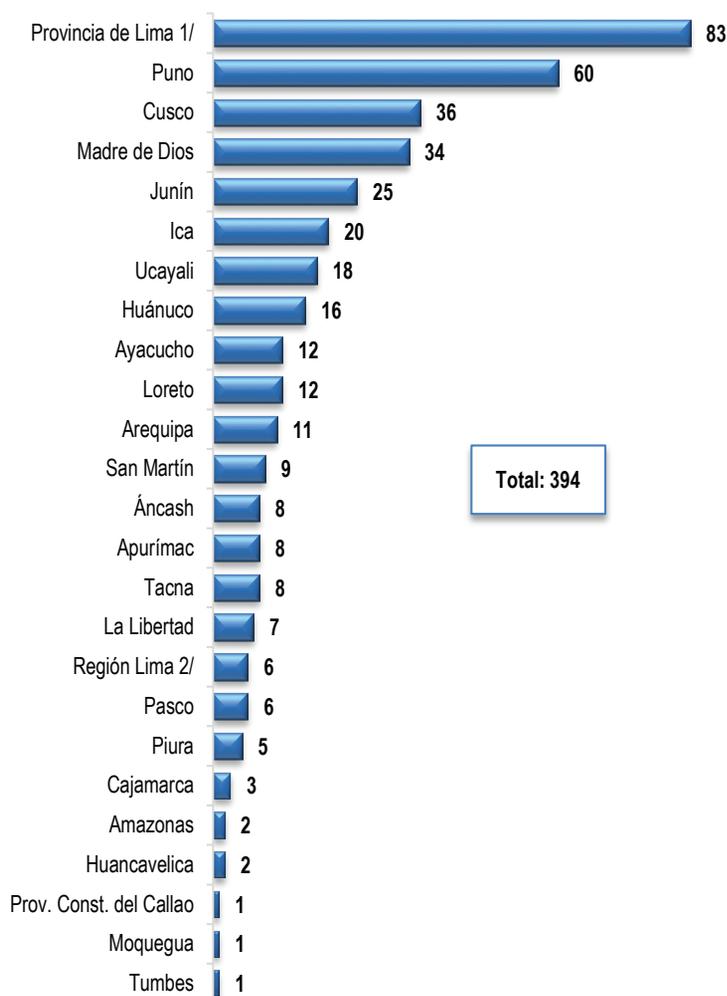
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.1 Ámbito departamental

A junio 2018, se aprecia que el 21,1% de la población interna por el delito de trata de personas, se encuentra reclusa en la provincia de Lima, 15,2% en Puno y 9,1% en el departamento de Cusco. Menor porcentaje se presenta en Cajamarca, Amazonas, Huancavelica, la Provincia Constitucional del Callao, Moquegua y Tumbes (menos del 1,0%).

4 Instituto Nacional Penitenciario - Informe Estadístico Penitenciario 2017,

Gráfico 29
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTRAMUROS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, A JUNIO 2018



Nota: El departamento Lambayeque no presentó casos.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de Estadística - Unidad de Registro

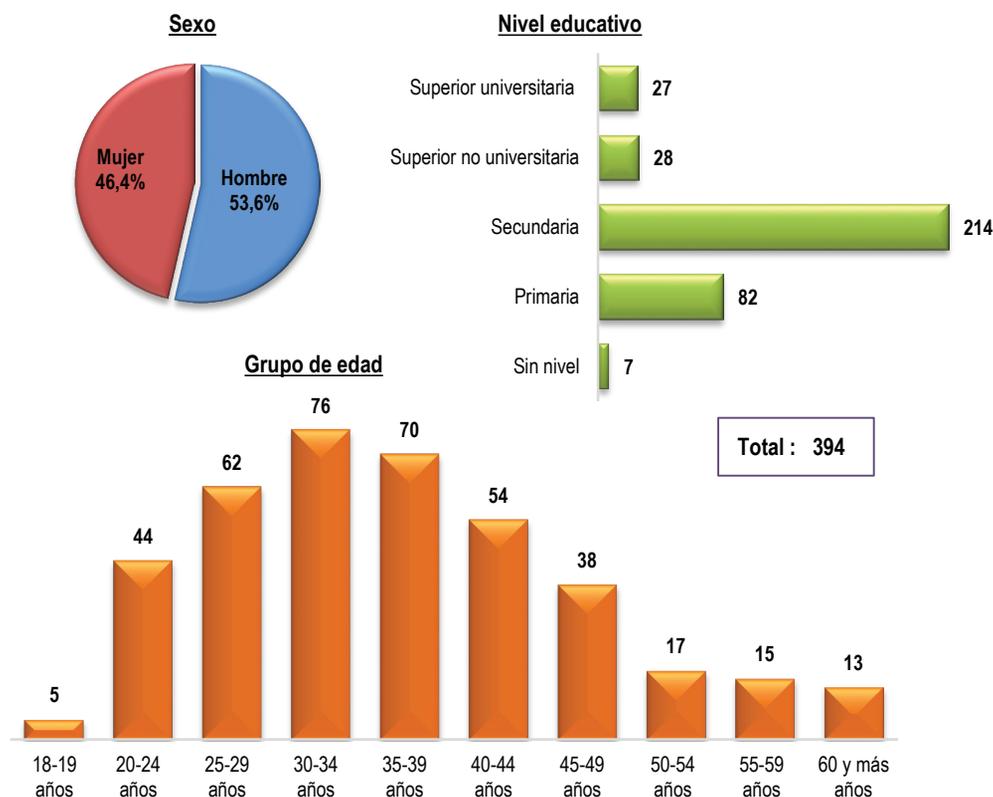
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.2 Sexo, nivel educativo y grupo de edad

Del total de la población penitenciaria intramuros por el delito de trata de personas el 46,4% son mujeres y 53,6% hombres, a junio 2018.

Según nivel educativo, la mayoría (214) de la población penitenciaria intramuros por el delito de trata de personas tenía nivel secundaria. El 52,8% registró entre 25 y 39 años de edad.

Gráfico 30
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTRAMUROS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN CARÁCTERÍSTICA SOCIODEMOGRÁFICA, A JUNIO 2018

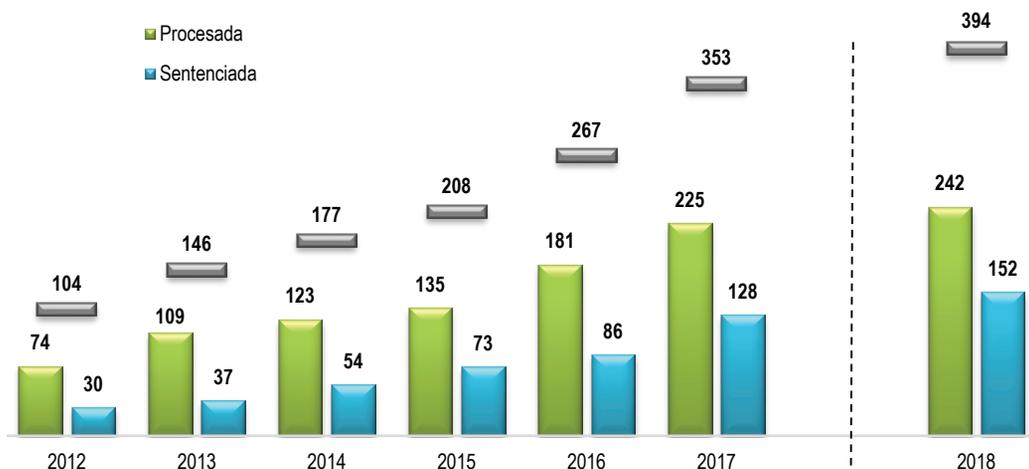


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.3 Situación jurídica

El 61,4% de la población penitenciaria interna se encuentra procesada y 38,6% sentenciada a junio 2018.

Gráfico 31
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTRAMUROS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA, A JUNIO 2018

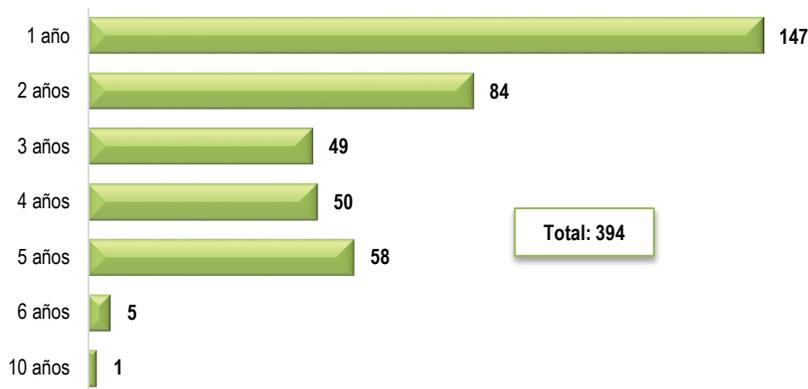


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro Penitenciario.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.4 Tiempo de reclusión

Las personas reclusas por el delito de trata de personas, generalmente, tenían un año (147) o dos años (84), el número restante llevaban de 3 a más años de reclusión.

Gráfico 32
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTRAMUROS SENTENCIADA POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN TIEMPO DE RECLUSIÓN, A JUNIO 2018

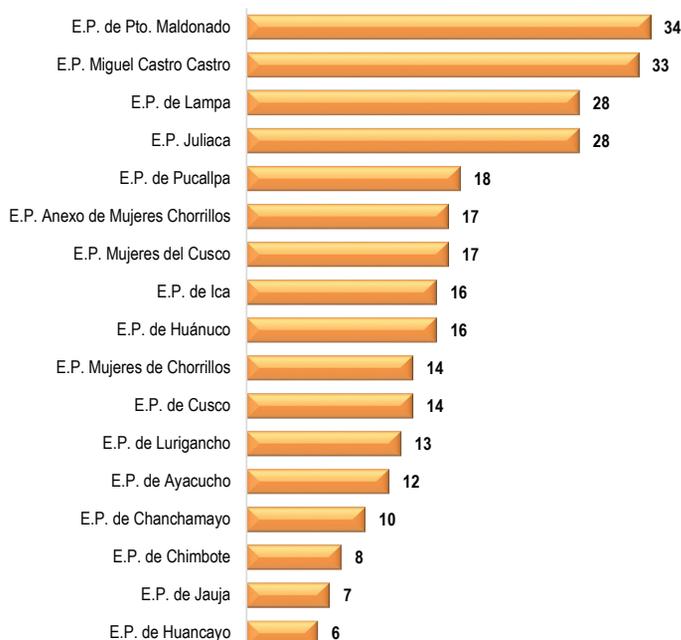


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro Penitenciario.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.5 Población interna en establecimientos penitenciarios

En el país, 394 personas se encuentran en los establecimientos penitenciarios por el delito de trata de personas; mayor número de estos se encuentran en el establecimiento penitenciario de Puerto Maldonado (34), Miguel Castro Castro (33), Lampa y Juliaca (28), entre otros, a junio 2018.

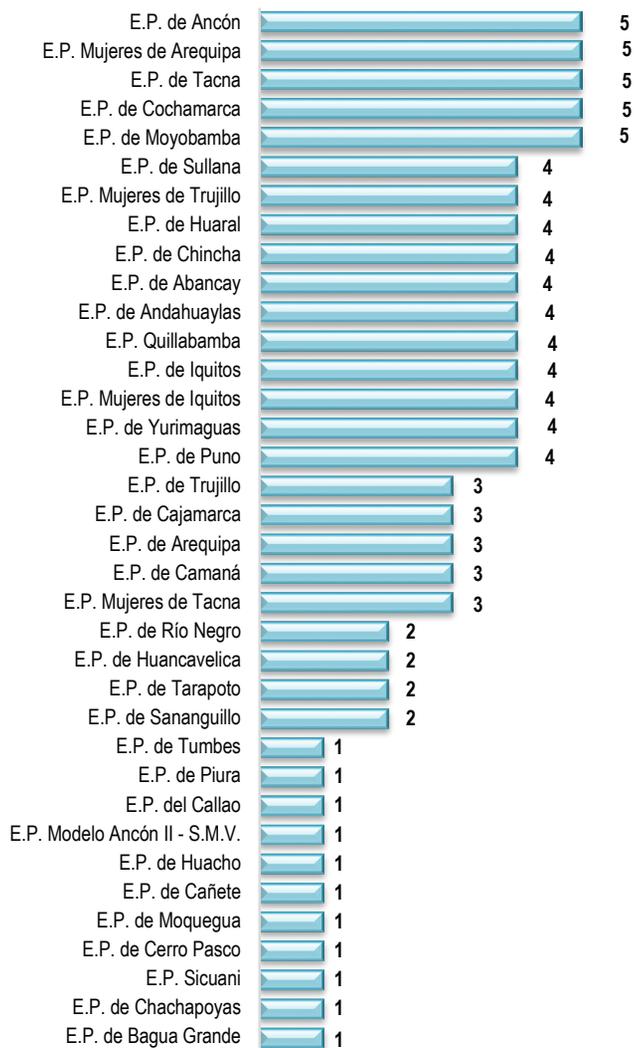
Gráfico 33
PERÚ: ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS INTERNAS, A JUNIO 2018.



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de Estadística - Unidad de Registro.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se aprecia que 36 establecimientos penitenciarios albergan entre uno y cinco internos/as por el delito de trata de personas, a junio 2018.

Gráfico 34
PERÚ: ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS CON MENOR NÚMERO DE PERSONAS INTERNAS, A JUNIO 2018



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de Estadística - Unidad de Registro.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo Estadístico

Anexo 01

PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL 2009 - 2017 Y ENERO - SETIEMBRE 2018

Distrito fiscal	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Ene - set
Total	124	298	403	457	458	501	889	1 144	1 433	991
Amazonas	-	10	24	19	19	2	-	-	-	20
Áncash	3	8	6	1	6	4	5	7	12	8
Apurímac	2	4	5	5	3	3	2	6	4	3
Arequipa	2	7	17	12	15	22	18	54	75	70
Ayacucho	-	1	6	9	13	15	6	13	35	26
Cajamarca	2	3	3	2	3	5	3	23	8	18
Callao	3	4	8	7	12	10	77	88	55	7
Cañete	1	5	-	-	-	7	4	4	2	4
Cusco	7	26	53	44	28	14	42	65	75	45
Huancavelica	-	-	2	2	1	2	1	12	37	13
Huánuco	4	8	9	4	12	7	15	25	46	11
Huaura	-	3	2	1	10	4	3	7	6	4
Ica	2	6	8	10	8	12	14	22	28	17
Junín	6	9	8	8	19	26	9	61	54	45
La Libertad	2	-	5	12	6	8	16	20	38	22
Lambayeque	1	1	2	4	11	8	20	10	21	17
Lima	25	56	59	50	52	108	365	350	315	227
Lima Este	a/	a/	a/	12	19	28	-	-	-	-
Lima Norte	4	10	3	8	15	1	-	-	-	-
Lima Sur	7	9	11	11	6	6	-	-	-	-
Loreto	4	17	29	55	58	80	92	46	84	65
Madre de Dios	15	36	56	35	31	54	73	69	146	71
Moquegua	12	10	6	4	6	7	7	2	10	4
Pasco	1	1	1	1	-	5	1	1	6	3
Piura	2	18	18	22	30	13	16	38	50	44
Puno	7	24	16	31	10	7	28	61	111	88
San Martín	1	9	20	42	17	5	13	37	47	43
Santa	-	1	1	-	1	4	4	12	6	12
Sullana	a/	a/	4	21	25	10	14	15	12	9
Tacna	4	6	8	7	6	3	13	49	79	48
Tumbes	2	3	5	6	9	17	23	38	43	21
Ucayali	5	3	8	12	7	4	5	9	17	17
Ventanilla	a/	a/	a/	a/	a/	a/	-	-	11	9

(-) No registró casos.

a/ Distritos Fiscales que no estaban creados.

Fecha de corte de información 2018: 30/09/2018.

Nota 1: Información 2015-2017 actualizada al 26 de noviembre 2018.

Nota 2: El incremento de denuncias de trata de personas, se debe fundamentalmente al aumento de operativos e instalación de fiscalías especializadas a nivel nacional, durante el periodo 2015 - 2017.

Nota 3: Para los años 2015 -2018, el distrito fiscal de Lima incluye los distritos fiscales de Lima Este, Lima Norte y Lima Sur.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 02
PERÚ: PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA REGISTRADA POR COMISION DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, SEGÚN MODALIDAD, 2012 - 2017

Modalidad	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Total	%										
Total	2 352	100,0	2 842	100,0	2 592	100,0	2 606	100,0	3 302	100,0	3 761	100,0
Violación de la libertad personal	193	8,2	215	7,6	143	5,5	166	6,4	197	6,0	217	5,8
Coacción 151	77	39,9	68	31,6	67	46,9	59	35,5	78	39,6	118	54,4
Secuestro 152	93	48,2	107	49,8	52	36,4	68	41,0	69	35,0	46	21,2
Trata de personas 153	10	5,2	24	11,2	18	12,6	14	8,4	8	4,1	20	9,2
Formas agravadas de la Trata de personas 153-A	13	6,7	16	7,4	6	4,2	12	7,2	22	11,2	18	8,3
Secuestro 152 - Forma agravada	-	-	-	-	-	-	13	7,8	20	10,2	15	6,9
Violación de la intimidad	2	0,1	1	0,0	1	0,0	3	0,1	5	0,2	8	0,2
Violación de la intimidad 154	2	100,0	1	100,0	1	100,0	1	33,3	1	20,0	6	75,0
Uso indebido de archivos Art.157	-	-	-	-	-	-	-	-	4	80,0	2	25,0
Violación a la Intimidad Agravada por razón de la Función Art. 155	-	-	-	-	-	-	2	66,7	-	-	-	-
Violación de domicilio	52	2,2	63	2,2	55	2,1	50	1,9	73	2,2	88	2,3
Violación de domicilio 159	51	98,1	63	100,0	53	96,4	46	92,0	72	98,6	86	97,7
Allanamiento ilegal de domicilio 160	1	1,9	-	-	2	3,6	4	8,0	1	1,4	2	2,3
Violación del secreto de comunicaciones	7	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,0	2	0,1	0	0,0
Violación de la correspondencia 161	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interferencia telefónica 162	7	100,0	-	-	-	-	1	100,0	2	100,0	-	-
Violación del secreto profesional	1	0,0	0	0,0								
Violación del secreto profesional 165	1	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violación de la libertad de reunión	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE REUNIÓN	1	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100,0
Violación de la libertad de trabajo	24	1,0	24	0,8	28	1,1	26	1,0	39	1,2	58	1,5
Coacción laboral 168	24	100,0	24	100,0	28	100,0	26	100,0	38		52	
Atentado Contra las Condic. de Seg. y Salud en el Trabajo, Art. 168-A	-	-	-	-	-	-	-	-	1		6	
Violación de la libertad de expresión	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	1	100,0	1	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Violación de la libertad sexual	1 894	80,5	2 313	81,4	2 171	83,8	2 137	82,0	2 656	80,4	3 031	80,6
Actos contra el pudor en menores de 14 años 176-A	491	25,9	653	28,2	598	27,5	677	31,7	945	35,6	1 100	36,3
Violación sexual de menor de edad 173	890	47,0	873	37,7	-	-	-	-	741	27,9	878	29,0
Violación sexual 170	265	14,0	495	21,4	529	24,4	494	23,1	593	22,3	595	19,6
Actos contra el pudor s 176	163	8,6	176	7,6	141	6,5	149	7,0	206	7,8	262	8,6
Violación de persona e incapacidad de resistencia 172	33	1,7	55	2,4	59	2,7	58	2,7	68	2,6	92	3,0
Violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir 171	33	1,7	38	1,6	40	1,8	35	1,6	62	2,3	68	2,2
Violación sexual de menor de edad seguida de muerte o lesión grave 173-A	9	0,5	13	0,6	2	0,1	15	0,7	25	0,9	24	0,8
Sedución 175	9	0,5	4	0,2	6	0,3	7	0,3	11	0,4	6	0,2
Formas agravadas 177	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,0	3	0,1
Tratamiento terapéutico 178-A	1	0,1	5	0,2	-	-	-	-	-	-	2	0,1
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL	-	-	-	-	-	-	1	0,0	3	0,1	1	0,0
Violación de persona bajo autoridad o vigilancia 174	-	-	1	0,0	1	0,0	-	-	1	0,0	-	-
Obligación de prestar alimentos a la prole 178	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proxenetismo	136	5,8	173	6,1	146	5,6	157	6,0	238	7,2	217	5,8
Favorecimiento a la prostitución 179	129	94,9	158	91,3	130	89,0	147	93,6	213	89,5	182	83,9
Proxenetismo 181	6	4,4	6	3,5	7	4,8	4	2,5	17	7,1	32	14,7
Trata de Personas Ejercicio de la Prostitución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,9
Rufianismo 180	1	0,7	3	1,7	4	2,7	4	2,5	3	1,3	1	0,5
Usuario - Cliente 179-A	-	-	6	3,5	5	3,4	2	1,3	5	2,1	-	-
Ofensas al pudor público	41	1,7	52	1,8	48	1,9	66	2,5	92	2,8	141	3,7
Exhibiciones y publicaciones obscenas 183	32	78,0	42	80,8	35	72,9	53	80,3	82	89,1	129	91,5
Pornografía infantil 183-A	9	22,0	10	19,2	13	27,1	12	18,2	10	10,9	8	5,7
OFENSAS AL PUDOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	1	1,5	-	-	3	2,1
Proposiciones sexuales a niños, niñas y adolescentes 183-B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,7

(-) Información no disponible.

Fuente: Poder Judicial - Registro Nacional de Condenas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 03

PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR NIVEL EDUCATIVO DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018

Departamento	2016						2017						2018 Enero - Junio					
	Nivel educativo			Total	Nivel educativo			Total	Nivel educativo			Total	Nivel educativo			Total		
	Primaria	Secundaria	Superior		No especificado	Primaria	Secundaria		Superior	No especificado	Primaria		Secundaria	Superior	No especificado			
Total	539	108	401	15	725	131	552	8	34	426	96	286	11	33				
Amazonas	9	2	7	-	7	1	6	-	-	1	1	-	-	-				
Áncash	-	-	-	-	18	6	12	-	-	-	-	-	-	-				
Apurímac	2	2	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-				
Arequipa	-	-	-	-	18	7	9	-	2	12	1	11	-	-				
Ayacucho	36	17	18	1	45	16	22	3	4	25	3	2	6	14				
Cajamarca	5	1	4	-	10	3	4	3	-	11	4	6	-	1				
Prov. Const. del Callao	4	-	4	-	10	3	7	-	-	3	1	2	-	-				
Cusco	43	14	16	13	28	4	17	-	7	35	18	5	-	12				
Huancavelica	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	-				
Huánuco	19	19	-	-	14	13	1	-	-	10	5	5	-	-				
Junín	49	7	42	-	21	5	16	-	-	23	3	20	-	-				
La Libertad	12	1	10	1	7	-	6	-	1	9	3	5	1	-				
Lambayeque	-	-	-	-	3	2	1	-	-	12	-	12	-	-				
Lima	206	3	203	-	413	37	376	-	-	199	24	175	-	-				
Loreto	21	4	16	1	28	12	13	1	2	20	9	9	2	-				
Madre de Dios	33	3	30	-	23	4	19	-	-	7	-	5	2	-				
Moquegua	2	-	2	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-				
Pasco	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Piura	5	2	3	-	8	3	5	-	-	18	7	6	-	5				
Puno	8	-	8	-	12	1	11	-	-	8	1	7	-	-				
San Martín	26	16	8	2	13	7	6	-	-	21	13	7	-	1				
Tacna	32	8	12	12	34	1	14	1	18	1	-	1	-	-				
Tumbes	19	5	14	-	6	2	4	-	-	6	3	3	-	-				
Ucayali	3	-	3	-	5	4	1	-	-	-	-	-	-	-				

(-) No se han registrado casos.

Nota: El departamento de Ica no presentó casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 04
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA NACIONAL DEL PERÚ, POR FINALIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018

Departamento	Finalidad																				
	2016				2017				2018 Enero - Junio												
	Total	Explotación Sexual	Explotación Laboral	Mendicidad	Venta de niños	Tráfico de órganos humano	No especificado	Total	Explotación Sexual	Explotación Laboral	Mendicidad	Venta de niños	Tráfico de órganos humano	No especificado							
Total	539	292	227	4	2	2	12	725	400	262	18	6	39	426	267	102	5	3	6	3	50
Amazonas	9	1	8	-	-	-	7	7	-	7	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Áncash	-	-	-	-	-	-	-	18	3	12	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Apurímac	2	1	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Arequipa	-	-	-	-	-	-	-	18	14	2	2	-	-	12	3	4	-	-	-	-	5
Ayacucho	36	18	18	-	-	-	-	45	28	17	-	-	-	25	24	1	-	-	-	-	-
Cajamarca	5	4	1	-	-	-	-	10	8	2	-	-	-	11	6	3	-	-	1	-	1
Prov. Const. del Callao	4	2	2	-	-	-	-	10	4	3	-	-	3	3	2	1	-	-	-	-	-
Cusco	43	13	23	-	-	2	5	28	10	12	-	1	5	35	-	21	-	-	-	-	14
Huancavelica	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	-	-	-	-
Huánuco	19	19	-	-	-	-	-	14	11	3	-	-	-	10	3	5	-	-	-	-	2
Ica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junín	49	21	26	-	-	-	2	21	12	8	-	1	-	23	7	8	-	-	-	-	8
La Libertad	12	8	2	1	-	-	1	7	3	4	-	-	-	9	7	1	-	-	-	-	1
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	-	-	12	11	-	-	-	-	-	1
Lima	206	151	51	3	1	-	-	413	268	108	16	3	18	199	173	16	2	-	5	2	1
Loreto	21	3	17	-	-	-	1	28	15	9	-	1	3	20	10	7	-	-	-	-	3
Madre de Dios	33	8	25	-	-	-	-	23	1	22	-	-	-	7	7	6	-	-	-	-	1
Moquegua	2	2	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Pasco	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Piura	5	1	4	-	-	-	-	8	-	8	-	-	-	18	3	6	2	2	-	-	4
Puno	8	6	2	-	-	-	-	12	1	11	-	-	-	8	-	7	-	-	-	-	1
San Martín	26	6	20	-	-	-	-	13	6	6	-	-	1	21	5	10	-	1	-	-	5
Tacna	32	23	8	-	1	-	-	34	14	15	-	-	5	1	1	1	-	-	-	-	-
Tumbes	19	1	18	-	-	-	-	6	5	5	-	-	1	6	1	3	-	-	-	-	2
Ucayali	3	-	-	-	-	-	3	5	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(-) No se han registrado casos.

Nota: En el año 2017 no se reportaron casos con finalidad de tráfico de órganos.

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 05
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR MODALIDAD DE CAPTACIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018

Departamento	Modalidad de captación																		
	2016					2017					2018								
	Total	Oferta de trabajo	Oferta de estudio	Seducción	Internet	Otro	Total	Oferta de trabajo	Oferta de estudio	Seducción	Internet	Otro	Total	Oferta de trabajo	Oferta de estudio	Seducción	Internet	Padrinazgo	Otro
Total	539	387	11	7	5	129	725	588	12	16	6	123	426	317	6	5	6	3	89
Amazonas	9	3	-	-	-	6	7	4	0	0	0	3	1	1	-	-	-	-	-
Ancash	-	-	-	-	-	-	18	12	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-
Apurímac	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Arequipa	-	-	-	-	-	-	18	7	-	2	-	9	12	7	-	-	-	-	5
Ayacucho	36	9	-	-	-	27	45	17	1	-	-	27	25	25	-	-	-	-	-
Cajamarca	5	4	-	-	1	-	10	4	-	2	3	1	11	8	-	1	1	-	1
Prov. Const. del Callao	4	4	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Cusco	43	25	9	2	-	7	28	18	-	-	-	10	35	20	-	-	-	1	14
Huancavelica	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-	2
Huánuco	19	16	-	1	-	2	14	4	-	10	-	-	10	7	1	-	2	-	-
Junín	49	10	-	-	3	36	21	18	-	1	2	-	23	18	4	-	-	-	1
La Libertad	12	7	-	2	-	3	7	7	-	-	-	-	9	6	-	1	2	-	-
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	-	2	12	11	-	1	-	-	-
Lima	206	195	-	1	-	10	413	378	-	-	-	35	199	150	-	-	-	2	47
Loreto	21	18	1	1	-	1	28	14	10	-	-	4	20	18	-	-	-	-	2
Madre de Dios	33	33	-	-	-	-	23	23	-	-	-	-	7	6	-	-	-	-	1
Moquegua	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-
Pasco	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Piura	5	5	-	-	-	-	8	8	-	-	-	-	18	7	-	1	-	-	10
Puno	8	8	-	-	-	-	12	12	-	-	-	-	8	8	-	-	-	-	-
San Martín	26	19	1	-	-	6	13	11	-	-	-	2	21	18	-	-	1	-	2
Tacna	32	4	-	-	1	27	34	9	1	1	1	22	1	-	1	-	-	-	-
Tumbes	19	15	-	-	-	4	6	5	-	-	-	1	6	5	-	-	-	-	1
Ucayali	3	3	-	-	-	-	5	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

(*) No se han registrado casos.

Nota: En el departamento de Ica no se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 06
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, 2016 - 2017 Y ENERO - JUNIO 2018

Departamento	2016						2017						2018 Enero - Junio								
	Hombre			Mujer			Hombre			Mujer			Hombre			Mujer					
	Total	De 18 y más años	Menores de 18 años	Total	De 18 y más años	Menores de 18 años	Total	De 18 y más años	Menores de 18 años	Total	De 18 y más años	Menores de 18 años	Total	De 18 y más años	Menores de 18 años	Total	De 18 y más años	Menores de 18 años			
Total	539	40	29	11	499	395	104	725	130	92	38	595	193	402	426	53	25	28	373	119	254
Amazonas	9	2	2	-	7	6	1	7	5	5	-	2	1	1	1	1	1	-	-	-	-
Áncash	-	-	-	-	-	-	-	18	14	12	2	4	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Apurímac	2	-	-	-	2	2	-	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Arequipa	-	-	-	-	-	-	-	18	9	9	-	9	3	6	12	-	-	-	12	2	10
Ayacucho	36	-	-	-	36	28	8	45	7	2	5	38	12	26	25	-	-	-	25	-	25
Cajamarca	5	3	3	-	2	2	-	10	6	4	2	4	1	3	11	1	1	-	10	7	3
Prov. Const. del Callao	4	2	-	2	2	1	1	10	-	-	-	10	-	10	3	-	-	-	3	3	-
Cusco	43	10	7	3	33	25	8	28	-	-	-	28	15	13	35	26	13	13	9	8	1
Huancavelica	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	3	-
Huánuco	19	-	-	-	19	17	2	14	3	1	2	11	-	11	10	-	-	-	10	9	1
Junín	49	-	-	-	49	12	37	21	1	1	-	20	13	7	23	1	1	-	22	14	8
La Libertad	12	1	1	-	11	7	4	7	1	1	-	6	3	3	9	-	-	-	9	5	4
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	3	-	12	-	-	-	12	1	11
Lima	206	1	-	1	205	197	8	413	55	32	23	358	70	288	199	14	4	10	185	19	166
Loreto	21	1	1	-	20	17	3	28	5	5	-	23	19	4	20	4	2	2	16	8	8
Madre de Dios	33	4	4	-	29	24	5	23	10	9	1	13	6	7	7	1	-	1	6	5	1
Moquegua	2	-	-	-	2	1	1	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	1	1	-
Pasco	4	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Piura	5	-	-	-	5	4	1	8	-	-	-	8	8	-	18	1	-	1	17	14	3
Puno	8	-	-	-	8	8	-	12	-	-	-	12	7	5	8	1	1	-	7	7	-
San Martín	26	2	2	-	24	19	5	13	2	2	-	11	10	1	21	2	1	1	19	8	11
Tacna	32	7	3	4	25	14	11	34	10	8	2	24	11	13	1	-	-	-	1	1	-
Tumbes	19	5	4	1	14	5	9	6	2	1	1	4	3	1	6	1	1	-	5	4	1
Ucayali	3	1	1	-	2	2	-	5	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-

(-) No se han registrado casos.

Nota: En el departamento de Ica no se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Visite la página web del INEI

w w w . i n e i . g o b . p e

OFICINA DE VENTAS

Av. General Garzón 658 - Jesús María, Lima 11

Teléfono: (511) 203-2640 / 652-0000 Anexo: 9244 Telefax: 433-8398

E-mail: ventas@inei.gob.pe

Síguenos en:   